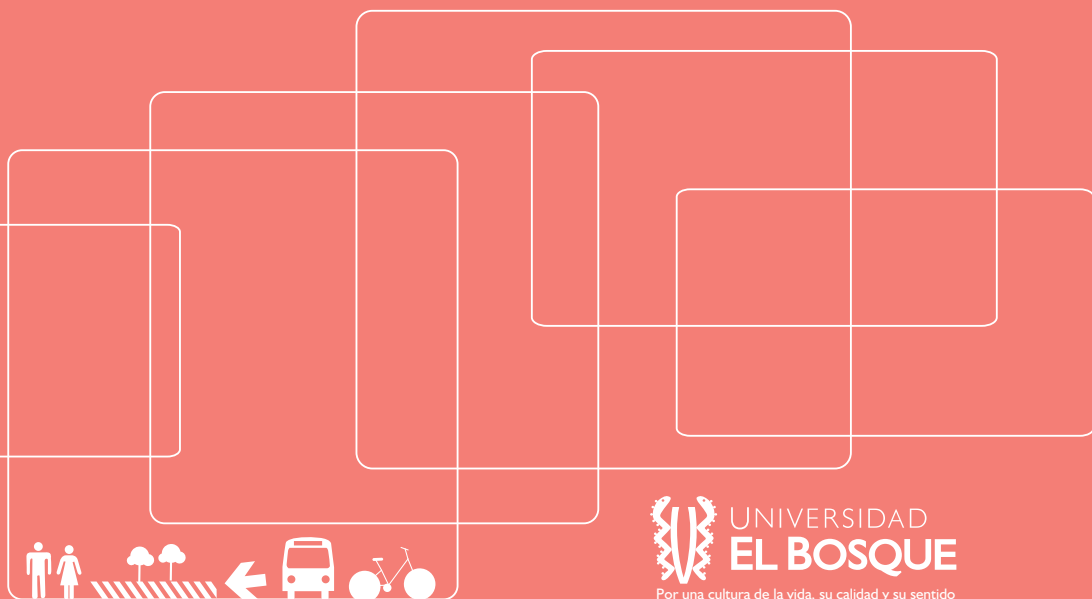


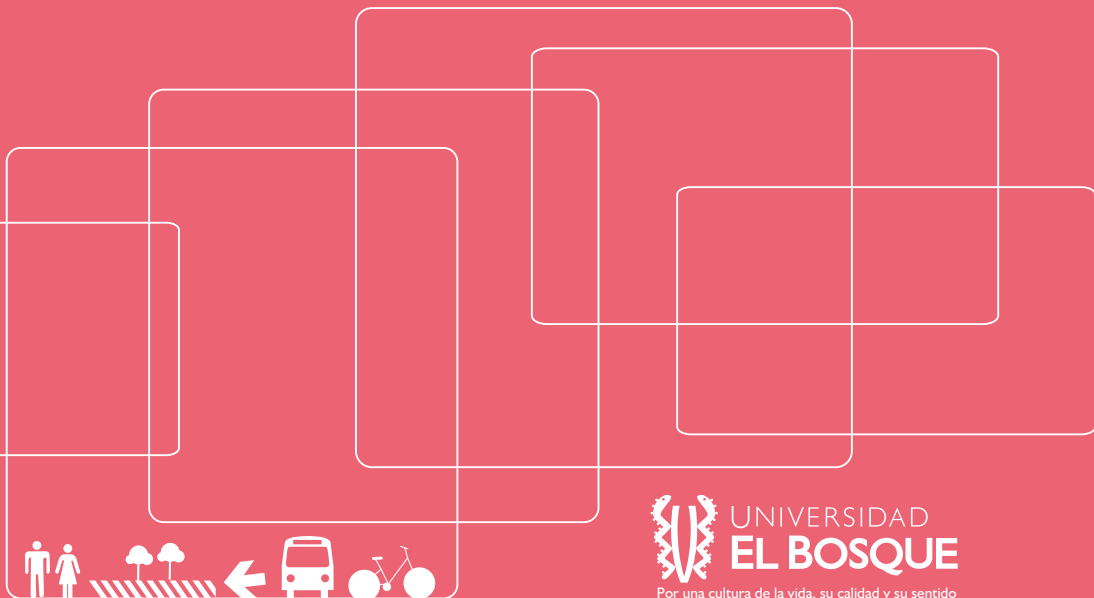


Política de *Investigaciones*



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE
Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Política de ***Investigaciones***



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido



Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

© Universidad El Bosque

Abril 2013

Presidente de El Claustro

José Luis Roa Benavides

Presidente del Consejo Directivo

Luz Helena Gutiérrez Marín

Rector

Carlos Felipe Escobar Roa

Vicerrector Académico

Miguel Ruiz Rubiano

Vicerrector Administrativo

Rafael Sánchez París

Secretario General

Luis Arturo Rodríguez Buitrago

Director División de Investigaciones

Miguel Otero Cadena

Comité Editorial

Carlos Felipe Escobar Roa

Miguel Ruiz Rubiano

Rafael Sánchez París

Julia Milena Soto Montoya

Claudia Marcela Neisa Cubillos

Miguel Otero Cadena

María Helena Alarcón

Sandra Leño

Juan Pablo Salcedo

María Clara Rangel

Carlos Escobar Uribe

Rodrigo Ospina

Concepto, diseño y cubierta

Centro de Diseño y Comunicación

Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación

Universidad El Bosque

Diagramación y gráficas

Diana Cristina Peñuela Siabatto

Impresión

Afangráfico Ltda

MIEMBROS FUNDADORES

Milton Argüello Jiménez	José Armando López López
Gerardo Aristizábal Aristizábal	Guillermo Marín Arias
Otto Bautista Gamboa	Hernando Matiz Camacho
Erix Emilio Bozón Martínez	Gustavo Maya Arango
Guillermo Cadena Mantilla	Miguel Ernesto Otero Cadena
Tiana Cian Leal	Miguel Antonio Rangel Franco
Jaime Alberto Escobar Triana	Jorge Enrique Rico Abella
Carlos Escobar Varón	Abelardo Rico Ospina
Marco Antonio Gaviria Ocaña	Juan Crisóstomo Roa Vásquez
Enrique Gutiérrez Sánchez	Jaime Romero Romero
Luis Fernán Isaza Henao	Rafael Sánchez Arteaga
Carlos Augusto Leal Urrea	José Luis Sierra Callejas

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

José Luis Roa Benavides <i>Presidente</i>	Luis Fernán Isaza Henao
Juan Carlos López Trujillo <i>Vicepresidente</i>	Carlos Augusto Leal Urrea
Luz Helena Gutiérrez Marín <i>Secretario</i>	José Armando López López
	Guillermo Marín Arias
	Hernando Matiz Mejía
	Gustavo Maya Arango
Gerardo Aristizábal Aristizábal	Miguel Ernesto Otero Cadena
Otto Bautista Gamboa	David Quintero Arguello
Christine Balling de Laserna	Carlos Eduardo Rangel Galvis
Guillermo Cadena Mantilla	Lydda Ángela Rico Calderón
Cecilia Córdoba de Vargas	Adriana Rico Restrepo
Carlos Escobar Varón	Ximena Romero Infante
Jaime Escobar Triana	Juan Carlos Sánchez París
Tiana Cian Leal	

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO 2013 – 2014

Luz Helena Gutiérrez Marín
Presidente

Carlos Alberto Leal Contreras
Vicepresidente

Ximena Romero Infante
Secretario

Principales

José Luis Roa Benavides
Juan Guillermo Marin Moreno
Carlos Alberto Leal Contreras
Mauricio Maya Grillo
Luz Helena Gutiérrez Marín
José Armando López López
Ximena Romero Infante
Martha Cecilia Tamayo Muñoz
Mariam Abrajim Quiroga

Suplentes

Juan Carlos Lopez Trujillo
Otto Bautista Gamboa
Álvaro Franco Zuluaga
Carlos Eduardo Rangel Galvis
Ana Guerra de Bautista
Carlos Escobar Varon
Erix Emilio Bozón Martínez
Sandra Cristina Leaño Berrio
Judith Pulido Cañarete

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO 2013

Carlos Felipe Escobar Roa
Rector

Miguel Ruiz Rubiano
Vicerrector Académico

Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

Decanos

Hugo Cárdenas López
*Escuela Colombiana de
Medicina*

María Clara Rangel Galvis
Facultad de Odontología

Julio Ponce de León
Facultad de Psicología

Mario Omar Opazo Gutiérrez
Facultad de Ingeniería

Gerardo Aristizábal Aristizábal
Facultad de Ciencias

Rodrigo Ospina Duque
Facultad de Educación

Francois Khoury
Facultad de Artes

Rita Cecilia Plata de Silva
Facultad de Enfermería

Humberto Alejandro Rosales
Valbuena
*Facultad de Ciencias Económicas
y Administrativas*

Juan Pablo Salcedo Obregón
*Facultad de Diseño, Imagen
y Comunicación*

Carlos Hernando Escobar Uribe
*Facultad de Ciencias Jurídicas
y Políticas*

Directores de División

Diego Giraldo Samper
*División de Evaluación y
Planeación*

María del Rosario Bozón González
División de Educación Continuada

Juan Carlos Sánchez París
*División de Posgrados y
Formación Avanzada*

Miguel Ernesto Otero Cadena
División de Investigaciones

Representantes

Carmen Lucía Vargas Mayo
Docentes

Paulo Arturo Pulido Cañarete
Estudiantes

MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO 2013

Carlos Felipe Escobar Roa
Rector

José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro

Luz Helena Gutiérrez Marín
Presidente del Consejo Directivo

Miguel Ruiz Rubiano
Vicerrector Académico

Rafael Sánchez París
Vicerrector Administrativo
Secretario del Consejo

Jaime Romero Infante
Delegado del Consejo Directivo

Erix Emilio Bozón Martínez
Delegado del Consejo Directivo



Contenido



Introducción	10
El Marco General de las Políticas de Gestión de la I+D+i+T en la UEB	16
La Investigación y la Transferencia dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.	17
Investigación, desarrollo, innovación y transferencia en la UEB.	20
La configuración de un reto para la gestión de la I+D+i+T	22
Visión 2016: del reto a los objetivos	23
Ejes de la estrategia	26
Mapa de Políticas de Gestión de la I+D+i+T	28
Marco de Políticas de Gestión de la I+D+i	30
Resultados e impactos esperados 2016	62



Introducción



La Universidad El Bosque (UEB) reconoce y asume la responsabilidad que tiene con la generación, desarrollo, innovación y transferencia del conocimiento, acorde con las necesidades y oportunidades del país. En el marco de las políticas que establece el estado para la Educación Superior.

De igual manera y acorde con el ***Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016***:

“La Universidad El Bosque se consolida como Universidad de formación, multidisciplinaria, con una visión que articula su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la Salud y Calidad de Vida. Insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales”.

“Orienta la relación con el entorno, el desarrollo académico, la oferta formativa, las actividades de investigación y transferencia, las mejoras de la oferta académica, la relación con los usuarios, la composición y desarrollo del talento humano, el desarrollo del campus, los recursos y los Servicios”.

“Una mirada detallada a este enunciado permite resaltar el siguiente aspecto: ...investigación y transferencia del conocimiento y servicio: para ratificar su compromiso en la generación de conocimiento, su desarrollo y transferencia y atender las oportunidades y necesidades de nuestra sociedad”.

“Esto con el fin de generar sinergias, eficacia, eficiencia, dentro de las disciplinas y a través de ellas, un más claro reconocimiento, un mejor posicionamiento, ventajas comparativas y competitivas y un mayor impacto académico”.

“El PDI consagra los lineamientos de desarrollo y define los ejes que se concretan en programas y proyectos. Estos marcarán el horizonte de la acción universitaria en los próximos cinco años y corresponden a”:

“Eje estratégico 1. Desarrollo estratégico y de calidad”

“Este eje responde a la necesidad de definir los programas que deberán llevar a la Universidad de sus ejercicios institucionales de autoevaluación y planeación a la consolidación de un sistema de calidad y planeación. Así mismo, establece el marco de referencia sobre el cual la institución y las diferentes unidades académicas y administrativas deberán centrar el posible rediseño de la estructura organizacional”.

“Eje estratégico 2. Desarrollo académico”

“En este eje convergen acciones referidas a las funciones sustantivas universitarias. Se pretende fortalecer y gestionar el desarrollo académico con calidad, a través del fortalecimiento curricular y la transferencia del conocimiento, con prácticas eficientes e innovadoras que permitan un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado”.

“Eje estratégico 3. Éxito estudiantil”

“El eje se estructura teniendo en cuenta una adecuada gestión con los estudiantes que ingresan a la institución, los actuales y los que están próximos a egresar, a través de un permanente contacto, acompañamiento y apoyo desde lo académico, financiero, psicológico y de gestión universitaria, además del monitoreo de los niveles de satisfacción y el rendimiento académico, con el objetivo de que el estudiante logre terminar en el tiempo previsto, y tener una excelente formación académica, lo que le permite alcanzar como egresado una óptima y adecuada inserción al mundo real y a la vida laboral”.

“Eje estratégico 4. Construimos un mejor equipo”

“Con este eje se fortalecerá el desarrollo integral del talento humano (docentes, personal administrativo y directivos) de la Universidad, como un equipo de trabajo comprometido, proactivo, creativo, participativo, con liderazgo y capacidad de autogestión para el logro de los objetivos institucionales y personales”.

“Eje estratégico 5. Desarrollo del entorno para el aprendizaje”

“Este eje comprende el desarrollo de un mejor ambiente para aprender, enseñar, investigar, servir y trabajar; se incluyen aquí los aspectos relacionados con los procesos, servicios y recursos académico – administrativos. Atenderá el desarrollo del campus, el fortalecimiento de la relación con los aspirantes, estudiantes y egresados”.

Desde la perspectiva de la Investigación, el Desarrollo y la Transferencia del Conocimiento, la UEB afronta la necesidad de desarrollar un marco

de Políticas Institucionales para la gestión de la I+D+i+T que permitan definir una estrategia de posicionamiento futuro en los ámbitos de investigación y transferencia, para lo cual se plantea los siguientes retos:

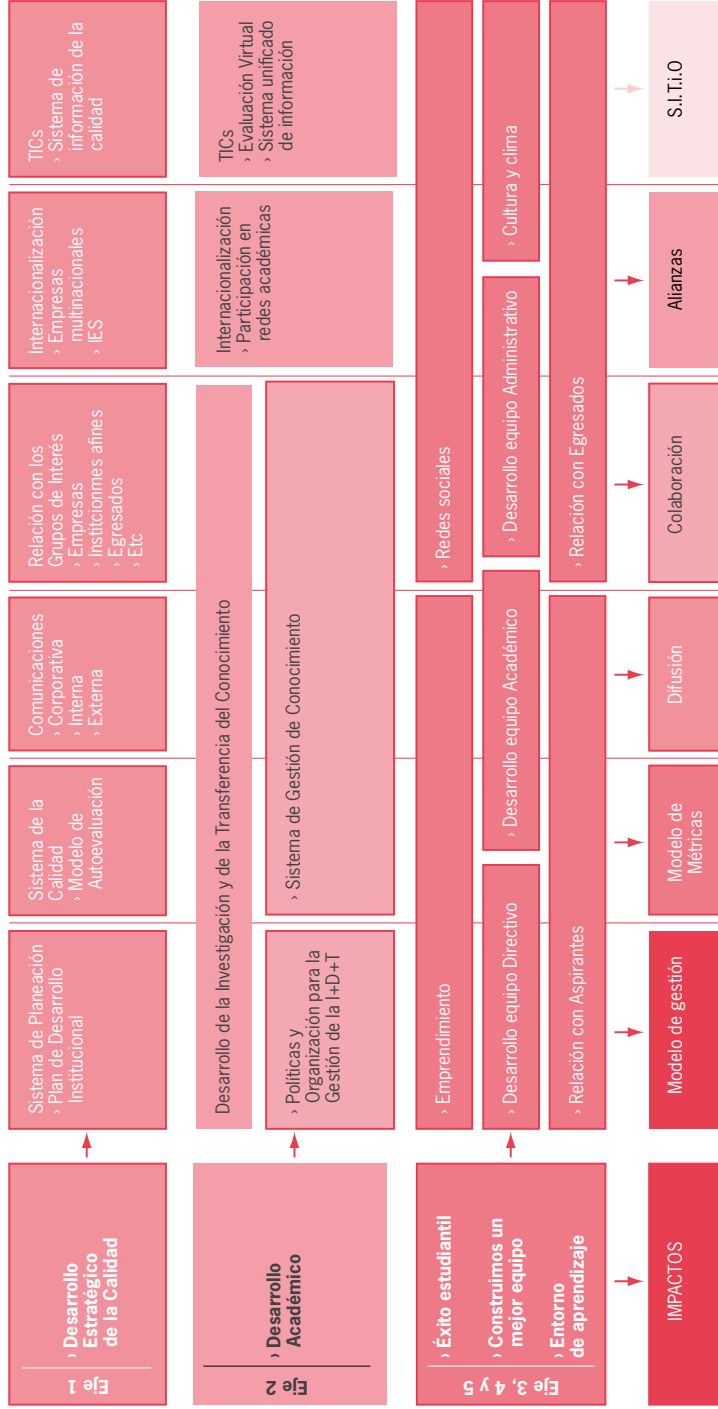
- › Alcanzar el desarrollo de la Institución en sus procesos de investigación, innovación y transferencia del conocimiento.
- › Enfatizar en los aspectos de Salud y Calidad de vida.
- › Buscar un excelente posicionamiento en el ámbito internacional, nacional, regional y local.
- › Relacionar la institución con los diferentes actores de la economía y del Estado
- › Definir el modelo de sostenibilidad y financiamiento de la actividad de investigación

Por tanto, este documento presenta el marco de políticas institucionales para la gestión de la Investigación, el Desarrollo, la innovación y la Transferencia (I+D+i+T) para fomentar, apoyar y desarrollar estas actividades en la UEB. Dichas políticas configuran el escenario de actuación institucional para fortalecer el papel de la UEB, en primera instancia, como generadora de conocimiento en articulación con las necesidades y oportunidades de sus comunidades locales y regionales y, en segunda instancia, como dinamizadora de la transferencia y la gestión del conocimiento en procesos de innovación, desarrollo, formación continuada y asesoría, coordinadas con el Estado, la Empresa y la Sociedad.

La gestión del Conocimiento y las Políticas que apoyan la gestión de la I+D+i+T forman parte de un sistema interconectado de actuaciones que tienen repercusión e impacto en varios de los ejes del plan de desarrollo institucional de la UEB. En efecto, la definición del marco de Políticas para la gestión de la I+D+i+T y su instrumentación bajo un paradigma de gestión del conocimiento pone en relieve la importancia de coordinar un conjunto de actuaciones definidas en el Plan de Desarrollo institucional 2010-2016 en sus cinco ejes estratégicos y que impacta en el modelo de gestión institucional, el sistema de métricas e indicadores de resultados, las estrategias de difusión de resultados y logros institucionales, los esquemas y mecanismos de colaboración transdisciplinar necesarios para la correcta instrumentación del plan, las estrategias de alianzas institucionales y las herramientas de gestión y soporte de la gestión del conocimiento.

La figura siguiente muestra de manera esquemática como esta dimensión del análisis del contexto de gestión de la I+D+i+T se conecta con otras actuaciones previstas en el Plan de Desarrollo Institucional y cuya instrumentación supone un esfuerzo de coordinación y acople con el conjunto de iniciativas lanzadas en el contexto del Plan.

Figura 1: Impacto de la GC en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional





**El Marco
General de las
Políticas de
Gestión de la
I+D+i+T en la
UEB**

La Investigación y la Transferencia dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.

Siendo la UEB parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (SNCTel), este documento de políticas se debe acomodar perfectamente al enfoque estratégico de dicho Sistema, para lo cual se presentan como síntesis, a modo de preámbulo, los principales puntos derivados del diagnóstico que expone el informe Conpes 2009¹, a saber:

- › Bajos niveles de innovación en la empresa, siendo un reto en el que debe tomar parte la Universidad como agente generador de conocimiento.
- › Débil institucionalidad del SNCTel, donde cabe interpretar la necesidad de modelos que integren retos, objetivos, estrategias y políticas dentro de esta realidad y que actúen a modo de referencia para su extrapolación.
- › Insuficiente recurso humano para la investigación y la innovación, asumiendo la Universidad un claro papel protagonista.
- › Baja apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación, donde los escenarios de mayor vinculación social son claramente una necesidad.
- › Ausencia de focalización en áreas estratégicas de largo plazo, debiendo apostar por líneas temáticas robustas y con base diferenciadora.
- › Disparidades regionales en capacidades científicas y tecnológicas, donde las políticas de transferencia puedan actuar como ejes de cohesión.

1 Documento Conpes 3582, Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 27 abril 2009

En esta misma línea, el informe Conpes 2009 también hace referencia a los objetivos esperados que tratan de dar respuesta al diagnóstico anterior:

- › Fomentar la innovación en los sistemas productivos, para aportar una oferta de valor añadido tanto en el marco de la investigación como de la innovación más aplicada.
- › Consolidar la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyectos estratégicos que asuman el liderazgo en la articulación de estos sistemas.
- › Fortalecer la formación del recurso humano para la investigación y la innovación, asumiendo un reto de dirección y gestión de las competencias para estas tareas específicas.
- › Promover la apropiación social del conocimiento, teniendo en cuenta dinámicas de interacción y comunicación social más ágiles y productivas.
- › Focalizar la acción pública en áreas estratégicas, teniendo en cuenta el “branding” institucional, que cada organización puede aportar dado el escenario global al que se exponen los conocimientos.
- › Desarrollar y fortalecer capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación, y así articular sistemas que integren y hagan sinergia entre la investigación y la transferencia.

También en la Ley 1286 de 2009 por la que se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia, donde las referencias al ámbito de la investigación son evidentes en el artículo 2, apartado 1 que argumenta un objetivo específico alrededor de “fortalecer una cultura basada en la generación, la apropiación y la divulgación del conocimiento y la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el aprendizaje permanentes”.

De la misma manera, en el artículo 6, apartado 1, se considera fundamental *“crear una cultura basada en la generación, la apropiación y la divulgación del conocimiento, y la investigación científica, la innovación y el aprendizaje permanentes”*. En este mismo artículo, en su apartado 4, se expone la importancia de *“articular y enriquecer la investigación, el desarrollo científico, tecnológico y la innovación con el sector privado, en especial el sector productivo”*.

Ya en el artículo 17, apartado 1, la investigación se ve reflejada en la idea de *“propiciar la generación y uso del conocimiento, a través del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, como actividades esenciales para darle valor agregado a nuestros recursos, crear nuevas empresas basadas en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, alcanzar mayores*

y sostenidas tasas de crecimiento económico, acumulación y distribución de riqueza, con el objeto de mejorar los niveles de calidad de vida de los ciudadanos", siguiendo el apartado 2 con la necesidad de "fomentar y consolidar, con visión de largo plazo, los centros y grupos de investigación particulares y de las Instituciones de Educación Superior, sean públicas o privadas, los centros de desarrollo tecnológico, los parques tecnológicos, los centros de productividad, las instituciones dedicadas a la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, las entidades de gestión, administración y promoción del conocimiento, las incubadoras de empresas de base tecnológica y el desarrollo del talento humano, las academias y sociedades científicas, tecnológicas y de innovación, y las diferentes redes, iniciativas de organizaciones e individuos tendientes al fortalecimiento del sistema", e incluso en el apartado 3, hace referencia a la cuestión de "promover y consolidar por diversos mecanismos, la inversión pública y privada creciente y sustentable en investigación, desarrollo tecnológico, innovación y formación del capital humano, para la ciencia, la tecnología y la innovación, como instrumentos determinantes de la dinámica del desarrollo económico, social y ambiental".

Finalmente, con este término "investigación" se expone la referencia al artículo 20, donde se cita que *"el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTel- es un sistema abierto del cual forman parte las políticas, estrategias, programas, metodologías y mecanismos para la gestión, promoción, financiamiento, protección y divulgación de la investigación científica y la innovación tecnológica, así como las organizaciones públicas, privadas o mixtas que realicen o promuevan el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación".*

Desde la óptica del concepto "transferencia" aparece explícitamente en el artículo 18, "son actividades de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTel-:

- › Explorar, investigar y proponer, de manera continua, visiones y acciones sobre la intervención del país en los escenarios internacionales, así como los impactos y oportunidades internacionales para Colombia en temas relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación.
- › Promover el mejoramiento de la productividad y la competitividad nacional.
- › Velar por la generación, transferencia, adaptación y mejora del conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación en la producción de bienes y servicios para los mercados regionales, nacionales e internacionales"

Por su parte, la consideración del término "social" de este SNCTel aparece en el ya citado artículo 2, apartado 6, que considera la necesidad de *"fortalecer la incidencia del SNCTel en el entorno social y econó-*

mico, regional e internacional, para desarrollar los sectores productivo, económico, social y ambiental de Colombia, a través de la formación de ciudadanos integrales, creativos, críticos, proactivos e innovadores, capaces de tomar decisiones trascendentales que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas y que influyan constructivamente en el desarrollo económico, cultural y social".

Con base en lo anterior, se justifica la necesidad de plantear este documento de **políticas de investigación y transferencia** para la UEB teniendo en cuenta la pertinencia de generar un enfoque sistémico que permita unificar todos los retos y objetivos que propone el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.

Investigación, desarrollo, innovación y transferencia en la UEB.

Es un hecho generalmente aceptado que las diferencias fundamentales entre los países avanzados y los llamados en vía de desarrollo radica en que los primeros han alcanzado un grado de desarrollo científico tecnológico que los distancia cada vez más de los segundos. Este desarrollo les ha permitido la generación y acumulación progresiva de conocimientos en tecnologías para su propia utilización y para su transferencia a los países del segundo grupo, a costos y en condiciones impuestas por ellos mismos y que perpetúan la dependencia de los últimos.

La Universidad El Bosque desde su fundación como Escuela Colombiana de Medicina estableció como propósito fundamental la formación de Médicos Generales de sólida formación académica, firme orientación de medicina social y comunitaria, y permanente interés por la Investigación Científica, por esta razón en 1979 la Escuela creó el fondo para el fomento y desarrollo de la investigación científica constituido por el 2% de su presupuesto.

Después de 34 años de fundación y en búsqueda de la generación de un marco de políticas de gestión de la I+D+i+T para la UEB, se realizan esfuerzos por mantener el apoyo a la investigación es así como a partir del 2009 la Universidad decidió organizar la convocatoria interna de proyectos de investigación que pretende el apoyo de pequeños proyectos y aportó 330 millones de pesos, valor que nuevamente se otorgó a la convocatoria del 2010 y se incrementó a 500 millones en el 2011, esto ha permitido la realización de alrededor de 141 proyectos de I+D+i+T en los últimos 3 años.

En este mismo contexto la Universidad ha apoyado la presentación de proyectos de I+D+i+T en convocatorias nacionales – Colciencias, Banco de la República, Laboratorios etc.-, e internacionales –Univer-

sidad de Texas, Universidad de Ciencias de la Vida de Noruega, entre otras así como empresas multinacionales-, con los cuales a la fecha se mantienen los vínculos en esta actividad.

Estas reflexiones son apenas una muestra de los esfuerzos que realiza la UEB en I+D, lo cual le permite plantearse el reto de la aplicación de los nuevos enfoques vinculados a la transferencia o “tercera misión de la universidad”. En este sentido, la coyuntura de la UEB se caracteriza por la necesidad de:

- › Generar un marco formal de apoyo al desarrollo de las competencias investigadoras, con base en los requerimientos globales que se plantean alrededor de potenciar la “excelencia investigadora”. La situación actual evidencia un posible desaprovechamiento de la capacidad investigadora y de desarrollo de la Universidad (313 investigadores registrados actualmente en la UEB) que impacta sobre los procesos de publicación tanto en aspectos cualitativos como cuantitativos y su posicionamiento internacional.
- › Ampliar el foco de la utilidad social de la investigación no sólo con los grupos registrados y certificados en el contexto formal de COLCIENCIAS (34 reconocidos hasta el año 2011, última clasificación), sino también por aquellos colectivos e individuos que poseen un conocimiento de valor añadido para la sociedad.

El aprovechamiento de esta realidad puede potenciar en gran medida su acción relativa al compromiso social, además de contribuir a la apertura de la UEB en cuanto a su notoriedad, prestigio y capacidad de atracción de recursos, y evitar cierta endogamia que puede no beneficiar el modelo de sostenibilidad de la organización.

La Investigación-Desarrollo-Innovación-Transferencia amplían el campo de atención de la generación de conocimiento útil para la sociedad e incrementa notablemente el potencial de generación de valor no sólo centrado en los grupos que formalmente hacen investigación sino también en otras agrupaciones que generan capacidades y hacen desarrollos basados en el conocimiento existente cuya proyección puede tener un alto valor de transferencia.

- › Dotar de sentido coherente y estratégico a los esfuerzos e inversiones que se producen en la realización de proyectos, participación en redes y eventos, incluso de naturaleza internacional, para adentrarse en el terreno de la coordinación y posible liderazgo.

En este sentido, se dan pasos importantes en relaciones internacionales, que deben contar con una política que respalde el interés institucional. Para facilitar el trabajo sobre esta necesidad, se requiere fortalecer el eje temático salud y calidad de vida, que articule y catalice

sinergias organizativas de investigación y que además haga posible el citado posicionamiento internacional.

- Formalizar un sistema de gestión ad hoc para la mencionada I+D+i+T, para diferenciar sus ámbitos de aplicación y establecer los protocolos necesarios para crear un escenario de manejo oportuno de los recursos y capacidades (qué sabe y quien lo sabe) además de facilitar la dimensión de dirección estratégica.

Obviamente, estos modelos de gestión afrontan un reto importante de **cambio cultural** en el que, documentos de referencia como éste, permiten la comunicación y la sensibilización en general.

La configuración de un reto para la gestión de la I+D+i+T

El contexto actual de la UEB pone de manifiesto la importancia de formalizar un marco de políticas caracterizadas por su múltiple dimensión, aspecto que implica la necesidad de generar un enfoque estructural ordenado y sistémico que englobe la multidiversidad de líneas de acción que deben enmarcarse dentro de la formulación e implementación de estas.

Por tanto, se parte de la base de la configuración de un Sistema para institucionalizar un Modelo de Gestión de la I+D+i+T que considere nuevos esquemas de aprovechamiento de las capacidades internas de la UEB. En este sentido, la plataforma tecnológica denominada SiTiiO permite tener una base de datos, en donde el conocimiento experto disponible en la Universidad pueda convertirse en una propuesta de valor diferenciado, accesible y conectado a los agentes externos, académicos o no.

Esta premisa hace viable los fines estratégicos perseguidos por la institución en el marco de una mejor vinculación con las necesidades del país, en el que la UEB, acoge la responsabilidad social como agente de cambio. Esta situación es realmente uno de los principales ejes de actuación en el mundo universitario internacional siguiendo el denominado enfoque de “Tercera Misión” y en el que la UEB realiza esfuerzos importantes por generar un valor agregado a la investigación de la Universidad.

La UEB, su modelo histórico de desarrollo institucional, sus planteamientos administrativos, entre otros, han venido atendiendo a un esquema de financiamiento y crecimiento muy acotado, de “primera generación”, muy centrado y relativo a sus ingresos directos de la matrícula de estudiantes, donde los retos de futuro de la Universidad pueden encontrarse con escenarios poco desarrollados para la dimensión de sus propósitos, lo que evidencia una necesidad estratégica de cambio para la creación de alternativas que identifiquen y activen nuevos esquemas de finan-

ciamiento y captación de recursos adicionales que permitan fortalecer la I+D+i+T en la UEB.

Por tanto, “el reto” de la UEB, en el ámbito de la Investigación, el Desarrollo, la innovación y la Transferencia queda expresado de la siguiente manera:

“Institucionalizar un Modelo de gestión de la I+D+i+T que considere nuevos esquemas de aprovechamiento de las capacidades internas de la UEB, permita una mejor vinculación con las necesidades de su entorno y genere esquemas de financiamiento y captación de recursos que lo fortalezcan”.

Visión 2016: Del Reto a los objetivos

La proyección de las políticas se acoge lógicamente al horizonte temporal del plan estratégico institucional que se abre hasta el año 2016, teniendo en cuenta este periodo como clave y suficiente para cumplir el reto planteado anteriormente y afrontar el conjunto de líneas de trabajo que se derivan de ese propósito general.

Antes de dar entrada a la estructura de contenidos que precisa el reto, es relevante considerar que en la “visión 2016” se genera un compromiso con la evolución de la UEB hacia un planteamiento más orgánico, sistémico y diferenciador, no excluyente, totalmente integrador en las disciplinas, pero claramente necesitado de tal diferenciación para lograr sinergias internas y potenciar el posicionamiento regional, nacional e internacional. Sin este cambio necesario la UEB deja de comprenderse “como un todo”, fragmentándose el potencial organizativo y, posiblemente, limitar las oportunidades de desarrollo, crecimiento y sostenibilidad. Siguiendo a Drucker, “detrás de una organización con éxito ha existido una decisión valiente”.

A continuación se presentan los objetivos y políticas específicas de los ejes que serán los protagonistas del avance de este documento. En la figura 2 se esquematiza el planteamiento.

Visión 2016	Investigación y Desarrollo	Transferencia
Retos	Institucionalizar un Modelo de Gestión de la I+D+i+T que considere nuevos esquemas de aprovechamiento de las capacidades internas de la UEB, permita una mejor vinculación con las necesidades de su entorno y genere esquemas de financiamiento y captación de recursos que lo fortalezcan.	
Objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> › Fomentar una I+D de alto nivel de calidad › Desarrollar un posicionamiento internacional de la investigación › Desarrollar un foco disciplinario y dinamizador del conocimiento en Salud y Calidad de Vida. › Incrementar la publicación y comunicación de los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> › Propiciar una mayor vinculación y compromiso social › Incrementar el nivel de comercialización de la oferta transferible › Desarrollar un posicionamiento de la oferta de consultoría y proyectos › Desarrollar un modelo de relación Universidad-empresa-estado

Figura. 2 Retos y objetivos estratégicos

En este sentido, los objetivos se enumeran de la siguiente forma:

Objetivos estratégicos de la gestión de I+D+i:

Fomentar la I+D+i de calidad, y destacar la importancia del “oficio investigador” y el trabajo sobre sus competencias que redunden en su producción científica, lo que exige conexión internacional y esquemas oportunos de reconocimiento y proyección profesional .

Desarrollar un posicionamiento nacional e internacional de la I+D+i, donde plasmar el sentido estratégico deseado para la coordinación, organización y participación en eventos, proyectos y redes nacionales e internacionales, al margen de las relaciones más formales que puedan aportarse vía “convenios y alianzas”.

Generar un foco disciplinar y dinamizador en salud y calidad de vida, como núcleo que impacta en todos los demás aspectos y aporta un sentido convergente a los esfuerzos de investigación y desarrollo.

Promover e incrementar la divulgación y publicación de resultados, asumiendo un reto de transparencia y promoción que redunde en la notoriedad y la constatación del valor académico y social de la UEB.

Objetivos estratégicos de transferencia

Fomentar la I+D+i de calidad, y destacar la importancia del “oficio investigador” y el trabajo sobre sus competencias que redunden en su

producción científica, lo que exige conexión internacional y esquemas oportunos de reconocimiento y proyección profesional.

Desarrollar un posicionamiento nacional e internacional de la I+D+i, donde plasmar el sentido estratégico deseado para la coordinación, organización y participación en eventos, proyectos y redes nacionales e internacionales, al margen de las relaciones más formales que puedan aportarse vía “convenios y alianzas”.

Generar un foco disciplinar y dinamizador en salud y calidad de vida, como núcleo que impacta en todos los demás aspectos y aporta un sentido convergente a los esfuerzos de investigación y desarrollo.

Promover e incrementar la divulgación y publicación de resultados, asumiendo un reto de transparencia y promoción que redunde en la notoriedad y la constatación del valor académico y social de la UEB.

Objetivos estratégicos de transferencia

Fortalecer la vinculación y responsabilidad social, asumiendo necesidades en los esquemas de sensibilización y comunicación (interna y externa) además de considerar las esferas de reconocimiento, emprendimiento e innovación como valores a consolidar.

Incrementar el nivel de comercialización de la oferta transferible, teniendo en cuenta tanto los procesos que apoyan la configuración de tal oferta, su soporte administrativo, tareas de promoción y su labor de captación de necesidades/ oportunidades.

Desarrollar un posicionamiento de la oferta de servicios, consultoría y proyectos, atendiendo no sólo a la labor de comunicación de los resultados de investigación sino también a aquellos aspectos relativos al nivel de ajuste a las diferentes necesidades y oportunidades que se abren en las realidades socioeconómicas.

Configurar un Modelo “Universidad–Empresa–Estado”, en línea con el denominado esquema “Triple Helix” que busque alinear los intereses de estas esferas productivas, el Estado (marco legislativo, regulatorio y apoyo), la Universidad (centros de generación de conocimiento) y la Empresa (Inversionistas privados en actividades de I+D+i).

En todo caso, la UEB afronta la consecución de 8 objetivos estratégicos fundamentales para evolucionar su modelo de Universidad en lo referente a la gestión de la I+D+i+T. En ellos se recoge la esencia de la visión 2016, se especifica el reto expuesto, de manera que se comprende y asimila mejor su profundidad teniendo en cuenta la importancia de generar un planteamiento serio y estructurado para hacerlo factible.

Ejes de la estrategia

La consecución de estos objetivos requiere el desarrollo de una estrategia, la cual se descompone en dos aspectos, el de la gestión de la I+D+i y el de la gestión de la transferencia. La estrategia constituye el “cómo” conseguiremos los objetivos y supone el despliegue de una serie de acciones para obtener los resultados deseados, base para la definición de las políticas institucionales de gestión de la I+D+i+T.

El marco general de esta estrategia define los instrumentos de política que permitirán instrumentar las acciones concretas para conseguir los objetivos trazados para el año 2016.

Se presenta a continuación el desglose de los ejes estratégicos:

Ejes estratégicos de investigación

Excelencia en I+D+i con esta estrategia se pretende fomentar el desarrollo de un nivel de investigación de talla mundial teniendo en cuenta los aspectos vinculados al desarrollo profesional de los investigadores, la profundización en las áreas de conocimiento que dominan y el oficio investigador, orientados al foco de salud y calidad de la vida; la divulgación de resultados de investigación, la gestión del talento a través del fomento de intercambios, movilidad académica con otros centros de investigación de prestigio nacional e internacional y el desarrollo de incentivos, reconocimientos y méritos a la actividad de investigación y desarrollo.

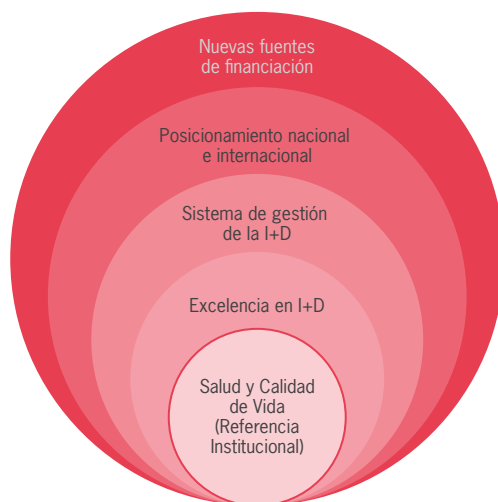


Figura No. 3. Ejes de la estrategia de investigación.

Sistema de gestión de la I+D+i: esta estrategia está enfocada a institucionalizar protocolos y herramientas para la identificación, el registro, la catalogación y la comunicación de grupos de investigación, sus capacidades, resultados, productos transferibles y servicios ofrecidos. Su instrumentación se lleva a cabo a través del de la plataforma tecnológica SiTiiO.

Posicionamiento nacional e internacional: Con esta estrategia se persigue un posicionamiento de la UEB instrumentado a través de la coordinación y/o participación en proyectos de investigación, redes, eventos, y el desarrollo de alianzas académicas e institucionales.

Nuevas fuentes de financiamiento: el nuevo modelo de investigación y transferencia se apoya en una estrategia de financiamiento que supone ampliar el marco de convocatorias públicas y privadas para financiar las actividades de investigación y conseguir recursos que permitan fortalecer las capacidades internas de la UEB. Igualmente, se acompaña de estrategias que buscan la captación de aliados y patrocinios para la investigación.

Ejes estratégicos de transferencia

Cultura y actitudes para la transferencia: La tercera misión de la Universidad requiere de conductas y actitudes para orientar los esfuerzos de vinculación social de la UEB. Transferir conocimiento implica el despliegue de estrategias que sistematicen comportamientos innovadores y emprendedores en la Universidad. Esta estrategia centra



Figura No.4: Ejes de la estrategia de transferencia

su acción en el desarrollo de un cambio y una cultura organizativa orientada a valorar el conocimiento como un activo y ponerlo en valor para la sociedad. Este aspecto invade no sólo el trabajo de los investigadores que producen el conocimiento sino también de las estructuras administrativas y de gestión que soportan los procesos y flujos de conocimiento que permiten convertir un conocimiento en una innovación con valor social. Se consideran en este ámbito acciones de comunicación y sensibilización a los colectivos implicados, acciones de incentivo, reconocimiento y méritos a la transferencia, acciones orientadas a estimular la innovación y fomentar el espíritu emprendedor.

Sistema de gestión de la transferencia: esta estrategia está enfocada a institucionalizar protocolos y herramientas para la creación de catálogos públicos que muestren a la sociedad información sobre grupos de investigación, sus capacidades, resultados, productos transferibles y servicios ofrecidos. Su ejecución se lleva a cabo a través de SiTiiO. Además, instrumentos de apoyo a las labores de promoción y comercialización de proyectos y servicios de consultoría.

Marco relacional para la transferencia: con esta estrategia se pretende fortalecer un modelo de relación Universidad-Empresa-Estado que logre la vinculación social de la UEB en el ámbito local, regional y nacional, promoviendo un marco de alianzas internacionales, que desarrolle una política de presencia y participación en congresos, eventos y redes nacionales e internacionales.

Comercialización de la oferta: Esta estrategia se centra en desarrollar las capacidades de comercialización de la UEB a través de acciones que permitan una mejor identificación y captación de oportunidades y necesidades de entorno y el desarrollo de acciones de promoción y comercialización más agresivas.

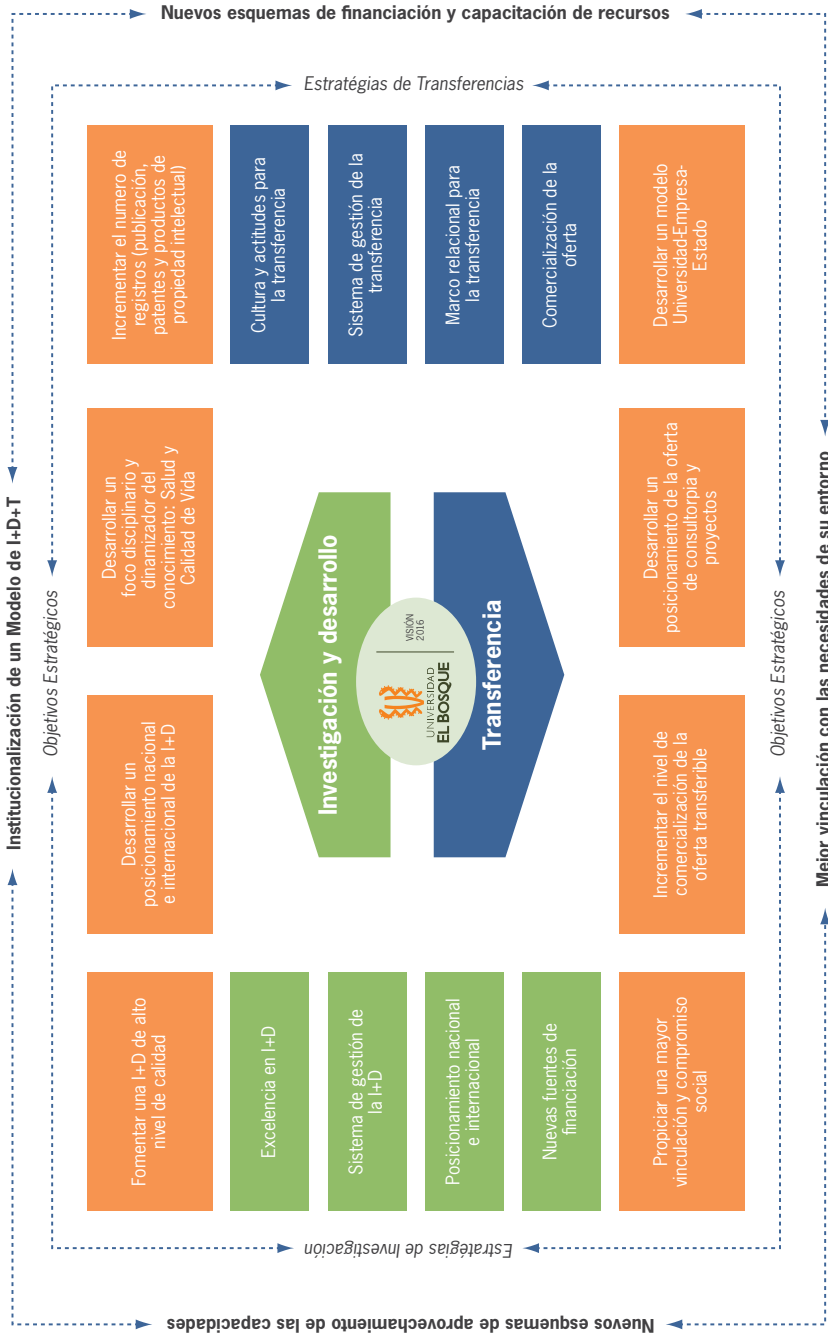
Mapa de Políticas de Gestión de la I+D+i+T

El reto institucional, los objetivos y ejes estratégicos permiten descender hasta el detalle en la definición del mapa de políticas de la Gestión I+D+i+T. Esta instancia define un planteamiento específico de trabajo cuidando siempre su trazabilidad, es decir, su relación con los objetivos y ejes estratégicos que se consideren oportunos, favoreciendo así la cobertura de los compromisos adquiridos desde el reto.

En este orden de ideas, se presenta a continuación un esquema integral de los retos, objetivos y estrategias del modelo de gestión I+D+i+T en la UEB y que sirve de base para la definición de las Políticas.

Las políticas son los instrumentos para el despliegue de las estrategias. Ellas representan un marco de referencia, una dirección institucional que busca un posicionamiento estratégico y que en consecuencia

Figura No. 5. Modelo de Gestión de la I+D+i+T en la UEB



fija un conjunto de normas y reglas para regular diferentes apartados del funcionamiento de la institución.

Las Políticas de gestión de la I+D+i+T de la UEB establecen el marco normativo de la actividad de investigación, desarrollo y transferencia de la Universidad. Cada política sirve para promover un comportamiento organizativo y desarrollar acciones sistematizadas para conseguir un objetivo institucional (ej. excelencia investigadora, impacto y responsabilidad social entre otros).

En este orden de ideas y basado en la visión desarrollada para el Modelo de gestión de la I+D+i+T para la UEB, se presenta a continuación el mapa de Políticas que lo sustenta.

A continuación se exponen las siguientes políticas en el ámbito de la gestión de la I+D+i y de la transferencia. Las políticas están relacionadas con cada uno de los objetivos lo cual permite alcanzar el reto propuesto.

Marco de políticas de gestión de la I+D+i

Estrategia: Excelencia en I+D+i

PI+D1: Política de mejora de las competencias de los investigadores, comprende aspectos que permitan desarrollar actitudes, aptitudes y capacidades, y se articula con el eje estratégico No 4 "Construimos un mejor equipo" en el proyecto denominado "Desarrollo del equipo académico".

La UEB apoya el mejoramiento de las competencias de su personal de I+D+i como parte de su estrategia de excelencia en investigación, la calidad institucional, su posicionamiento nacional e internacional y el impacto de sus resultados de I+D+i.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad innovadora en donde la calidad de su I+D+i constituya una de sus características de identidad y posicionamiento nacional e internacional.
2. Esta identidad se fundamenta en el compromiso permanente de nuestro personal de I+D+i con una investigación de calidad y a la preparación y desarrollo en sus áreas y disciplinas de conocimiento.
3. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de base que legitime el modelo de servicios universitarios a través de la potenciación del perfil de competencias del personal de I+D+i de la institución en busca de impactos derivados en el plano de diferentes

resultados de I+D+i, como las publicaciones, comunicaciones, modelos, aplicaciones, formación y patentes.

4. La UEB entiende que la excelencia en I+D+i requiere el desarrollo de valores, actitudes, competencias, habilidades y comportamientos en el personal de la UEB que favorezca una cultura de trabajo y altos estándares de calidad que redunden en los resultados.

Por esto, la UEB establece una política que motive al personal de I+D+i a mantener una actitud permanente de preparación, formación y desarrollo profesional.

Política

Para mejorar las competencias del personal de I+D+i la UEB:

1. Estimula un ambiente propicio para las actividades de I+D+i, favorece una cultura institucional basada en el impacto y calidad de los resultados de I+D+i, para ello establece programas de comunicación y sensibilización que pretenden desarrollar valores institucionales ligados a la excelencia, la pertinencia social y el impacto científico de los resultados.
2. Fomenta la formación del personal de I+D+i en doctorados, maestrías y cursos especiales para lo cual establece la política de movilidad y destina recursos económicos. Se tendrá en cuenta los méritos académicos y de investigación como uno de los criterios para optar a las ayudas de formación.
3. Favorece y apoya la participación de sus investigadores en las convocatorias de Colciencias para doctorados y jóvenes investigadores.

Para instrumentar este aspecto de la política de desarrollo de competencias en el personal de I+D+i se establece el Programa PI+D+i1: que define los criterios para las solicitudes de ayudas de formación

4. Desarrolla programas de inducción y formación para mejorar las capacidades del personal de I+D+i que favorece una investigación de calidad. Estos programas se estructuran alrededor de las competencias básicas del oficio de investigador: Metodología de la investigación, gestión del proyecto de investigación, vigilancia tecnológica, protección de resultados, publicación de resultados, negociación de acuerdos de transferencia de resultados, y otros

Para instrumentar este aspecto de la política de desarrollo de competencias en el personal de I+D+i la Universidad ofrece programas de educación continuada (diplomados, cursos, talleres prácticas de laboratorio).

PI+D+i2: Política de estímulo a la producción, comunicación y divulgación de resultados de la I+D+i, sienta las bases para dirigir, promover y controlar la calidad y canales asociados a los contenidos derivados de la producción científica, y se articula con el eje estratégico No 2 “Desarrollo Académico”, en el programa denominado “Desarrollo de la investigación y de la transferencia del conocimiento” y con los proyectos “Proyecto de políticas y organización para I+T” y “Desarrollo del sistema de gestión del conocimiento”.

La UEB estimula la producción y divulgación de los resultados de I+D+i con el propósito de mejorar su impacto.

Consideraciones Generales

La investigación y la transferencia del conocimiento son funciones básicas y complementarias de la Universidad. Éstas pueden llevarse a cabo de manera eficaz si la Universidad ofrece condiciones apropiadas para el logro de los objetivos y si el personal de I+D+i acepta las responsabilidades correspondientes que supone esta función de I+D+i

La UEB suscribe los siguientes principios en materia de I+D+i:

1. El personal de I+D+i debe tener libertad para seleccionar el objeto de su investigación, buscar el apoyo de cualquier fuente para su trabajo, formar sus propias opiniones y conclusiones derivadas de dicha actividad.
2. No obstante lo anterior, la UEB considera fundamental fomentar, apoyar y soportar aquellas actividades de I+D+i en línea con los principios, valores, visión, misión y objetivos estratégicos que se ha planteado en su plan de desarrollo institucional.
3. Los resultados de la actividad de I+D+i deben estar disponibles para el escrutinio y la crítica.
4. Las técnicas y metodologías de investigación no deben violar preceptos éticos relacionados con la salud, seguridad, privacidad y otros derechos de los seres humanos, los animales y el medio ambiente.
5. La UEB aspira ser en una Universidad innovadora en la que la calidad de su I+D+i constituya una de sus identidades.
6. La UEB considera vital generar una I+D+i de alto impacto científico, social y cultural que se traduzca en la producción de resultados reconocidos.
7. La UEB considera fundamental que los resultados de la I+D+i sean divulgados a través de publicaciones reconocidas nacional e internacionalmente.

8. La UEB aspira convertirse en una fuente de referencia por la calidad de sus publicaciones en libros, revistas científicas, tecnológicas, sociales y culturales.
9. La UEB considera importante fomentar en el seno de su personal de I+D+i una orientación a la producción de resultados de I+D+i.

Política

La UEB establece un marco de referencia para el apoyo a la labor de producción y divulgación de los resultados de I+D considerando los siguientes ejes clave de actuación:

1. ***Incentiva la producción de los resultados de I+D+i:*** La Universidad estimula y apoya la producción y divulgación de resultados de la I+D+i y ofrece condiciones apropiadas para el desarrollo de la actividad de I+D+i.

La UEB dota a los grupos y equipos de I+D+i de espacio, instalaciones, fondos y otros recursos para programas de investigación (ver Plan de Desarrollo Institucional de Investigaciones).

La Universidad reconoce la propiedad intelectual y los derechos de autor y establece un reglamento administrativo para su reconocimiento (ver Reglamento de Propiedad Intelectual).

El personal de I+D+i entiende y acepta un conjunto de responsabilidades vinculadas con su labor y los derechos de explotación de las obras y resultados de la actividad de I+D+i. (ver. Reglamento de Propiedad Intelectual).

2. ***Promoción de publicaciones y esquemas editoriales de la UEB:*** La Universidad proporciona un esquema formal para las publicaciones de los resultados de la actividad de la I+D+i (ver Reglamento de la Editorial Universidad El Bosque).

Además fomenta y respalda la publicación de los resultados de la actividad de la I+D+i en revistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

La UEB establece una política de reconocimiento y premios a la actividad de investigación apoyada en méritos científicos y académicos basados en la publicación de resultados.

3. ***Canales formales e informales y su uso para la divulgación de los resultados de I+D:*** La Universidad desarrolla canales de información y comunicación para hacer de conocimiento público los logros y resultados de la actividad de I+D+i, así mismo destina los recursos y personal para identificar, documentar y difundir dichos resultados en medios de comunicación públicos y privados.

La Universidad fomenta y apoya la divulgación de resultados de la I+D+i en congresos, eventos, foros, y otros espacios para lo cual soportará la actividad de divulgación basada en criterios de calidad y méritos científicos y académicos.

PI+D+i3: Política de gestión del talento: movilidad académica.

Considera la importancia de la creación de conexiones con el talento existente fuera de la UEB y la proyección del que se posee. Esta política se articula con el eje estratégico No 4 "Construimos un mejor equipo" en el proyecto denominado "Desarrollo del equipo académico". Asimismo con el eje estratégico No 4 "Construimos un mejor equipo", con el programa "Desarrollo Institucional", y el programa "Movilidad académica internacional".

La UEB estimula el intercambio de conocimiento y la atracción de talento con el propósito de mejorar el impacto de su I+D+i.

Consideraciones Generales

1. La UEB considera fundamental para el enriquecimiento de la actividad de I+D+i fomentar las estancias e intercambios con organizaciones académicas y las pasantías en la UEB de miembros de esas instituciones.
2. La UEB establece como premisa para lograr niveles de excelencia en su I+D+i contar con talento externo que propicie la apertura de campos de conocimiento.
3. Igualmente, considera que la presencia de personal de I+D+i de la UEB en centros de referencia contribuirá en su proceso de formación y por ende en la calidad de la actividad de I+D+i en la Universidad.
4. Por esto, la UEB establece una política que fomente la movilidad de su personal de I+D+i a través de estancias e intercambios en centros reconocidos.

Política

La UEB establece un marco de referencia para promover y apoyar estancias en centros de referencia, intercambios y pasantías de personal de I+D+i.

1. ***Desarrollo de estancias en centros de referencia:*** La Universidad apoya la iniciativa del personal de I+D+i para formarse y desarrollar su actividad.
2. ***Desarrollo de pasantías en la UEB:*** La Universidad incentivará y fomentará la presencia de personal de I+D+i externo bajo una figura formal específica de pasantía.

3. **Desarrollo de intercambios:** La Universidad incentiva y fomenta el desarrollo de intercambios de personal de I+D+i.

La UEB, para la realización de las estancias, las pasantías y los intercambios en I+D+i establecerá los convenios y alianzas con instituciones académicas correspondientes, a su vez, define un esquema de criterios basados en méritos académicos y de investigación para la asignación de los apoyos económicos.

PI+D+i4: Política de incentivos, reconocimientos y méritos a la I+D, gestiona las variables que influyen en la motivación, en la satisfacción y otras actitudes que dinamizan la labor investigativa, se articula con el eje estratégico No 2 "Desarrollo Académico", en el programa "Desarrollo de la investigación y de la transferencia del conocimiento" y el proyecto "Proyecto de políticas y organización para I+T". Asimismo se articula con el eje No 4 "Construimos un mejor equipo", en su proyecto "Cultura y clima" (Incentivos y estímulos).

La UEB incentiva, promueve y reconoce esfuerzos especiales y logros relevantes en la actividad del personal de I+D+i.

Consideraciones Generales

1. La UEB considera prioritaria la promoción y reconocimiento de la labor desarrollada por su personal de I+D+i.
2. La UEB establece como premisa para lograr niveles de excelencia en su I+D+i contar con investigadores en las áreas prioritarias para la Universidad.
3. Igualmente, considera la necesidad de fomentar la integración de esfuerzos y la complementariedad como factores fundamentales de una I+D+i moderna, de impacto y transdisciplinar.
4. Por esto, la UEB establece una política que incentiva, reconoce y premia aquellos esfuerzos y logros de los investigadores que redunden en la calidad y excelencia de la actividad de I+D+i de la UEB.

Política

La UEB considera como criterios para la determinación de los incentivos y reconocimientos al personal de I+D+i los contemplados en la Política de estímulos a la excelencia académica.

1. **Creación de incentivos a la I+D+i:** La consolidación y apoyo al personal de I+D+i es una de las prioridades de la UEB por tanto:

- › Coordina y apoya la participación de la I+D+i en convocatorias nacionales e internacionales.
- › Favorece la participación de I+D+i en redes de investigación. Coordina apoya y financia la participación en convocatorias internas. Estimula la realización de actividades de I+D+i en asociación y colaboración con empresas e instituciones externas en línea con el aprovechamiento de las oportunidades de innovación derivadas de la actividad de I+D+i.

2. **Reconocimientos**

- › **Reconocimiento económico** a la publicación de resultados de convocatoria interna según el reglamento específico de cada una.
- › **Reconocimiento económico** a la publicación de resultados de I+D+i en eventos nacionales o internacionales y en revistas indexadas u homologadas.
- › **Financiación de presentaciones** de resultados de I+D+i en eventos nacionales o internacionales.
- › **Premio a los mejores proyectos** presentados en el Congreso institucional de Investigación, según reglamento de cada evento.

PI+D+i5: Política de formalización del sistema de gestión de la I+D, desarrolla e implementa una plataforma tecnológica, mediante procesos clave de acompañamiento y comunicación, se articula con el eje estratégico No 2 “Desarrollo Académico”, en el programa “Desarrollo de la investigación y de la transferencia del conocimiento” y los proyectos “Proyecto de políticas y organización para I+T”, y “Desarrollo del sistema de gestión del conocimiento”.

La UEB establece el sistema de gestión de I+D+i para la búsqueda de la excelencia y el reconocimiento

Consideraciones Generales

1. La UEB estimula las actividades del personal de I+D+i en consonancia con los retos y desafíos que enfrenta la Universidad y de acuerdo a su Plan de Desarrollo Institucional.

2. La UEB se encuentra en un momento de crecimiento y consolidación que hace necesario la formalización de los registros de capacidades y resultados de la actividad de I+D+i, su manejo y el desarrollo de soluciones que faciliten la comunicación y difusión.

Por esto, la UEB establece una política para formalizar el sistema de gestión de la I+D+i, se instrumenta por medio de la Plataforma SiTiIO.

3. Esta política establece las bases y criterios para el registro y gestión de la información de la actividad de I+D+i y define los mecanismos y canales de comunicación y difusión de los resultados de esta actividad.

Política

La UEB establecerá un marco de referencia para desarrollar el sistema de gestión de la I+D+i y configura los canales de comunicación y de difusión de sus resultados.

1. **Definición de estructuras de I+D+i:** El personal de la UEB se articula alrededor de los grupos de I+D+i avalados por la Universidad. Los grupos, constituyen el núcleo de la actividad de I+D+i que se realiza en la UEB.

Esta política establece un marco normativo que:

- › Asegura congruencia y racionalidad en la conformación del conjunto de estructuras de I+D+i y lo que espera la UEB de ellas.
 - › Asegura la estabilidad y garantiza la continuidad del sistema de I+D+i de la Universidad.
 - › Posibilita la objetividad y transparencia en la asignación de recursos a la I+D+i.
 - › Diseña un sistema de gestión para los grupos (ver Proceso de creación de grupos de investigación).
 - › Establece los indicadores de calidad y producción de la investigación (Proyecto 1.2.2 del PDII).
2. **Personal de los grupos de I+D+i:** El personal de I+D+i de la UEB se visibiliza alrededor de un registro único que contempla los grupos de I+D+i, así como, las diferentes tipologías de personal de I+D+i.
 3. **Registro, de proyectos, resultados y publicaciones de I+D+i:** Los grupos de I+D+i deben mantener actualizada la información de la actividad que realizan y los resultados obtenidos.

La División de Investigaciones es la responsable de la custodia de dicha información y es el administrador de la base de datos de SiTiIO.

La Plataforma SiTiiO provee un canal de acceso público (Catálogo virtual) de información el cual se regula de acuerdo al manual de SiTiiO.

PI+D+i6: Política de dotación de recursos para la I+D, genera un desarrollo oportuno de las actividades en personas, equipos, aplicaciones, y otros, se articula con el eje estratégico No 2 “Desarrollo Académico””, en el programa “Desarrollo de la investigación y de la transferencia del conocimiento” y los proyectos: “Proyecto de políticas y organización para I+T”, y “Desarrollo del sistema de gestión del conocimiento”.

La UEB otorga cobertura a las necesidades de gestión y producción de la I+D+i a través de la dotación de recursos.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad dinámica y ágil en donde su I+D+i cuente con recursos para su desarrollo.
2. La configuración del sistema de gestión y producción de la I+D+i se fundamenta en un compromiso de dotación de personal idóneo y recursos.
3. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de base que legitime el sistema de gestión y producción de la I+D+i para potenciar el perfil de competencias del personal de la institución con el fin de buscar impacto social de sus resultados.
4. La UEB entiende que una I+D+i de excelencia requiere el desarrollo de un sistema de gestión de alta calidad que promueva y facilite todas las necesidades y requerimientos que plantea el personal de la UEB. Por esto, se establece una política de recursos a la actividad de I+D+i.

Política

La UEB establece un marco de referencia para la dotación de recursos de I+D+i con base en los siguientes ejes clave de actuación:

1. **Desarrollo de estructuras de apoyo que permite atender las necesidades de servicio específico del sistema de gestión de la I+D+i.**

La Universidad destina recursos a:

- › **Convocatoria interna** para apoyar los proyectos de I+D+i que presenten los integrantes de los grupos, los estudiantes bien sean como trabajos de grado o como semilleros de investigación (Ver PDII 1.1.2 y PDII 2.3.1).

- › **Formación de personal**, la Universidad organiza actuaciones dirigidas a mejorar la capacidad de los integrantes de los grupos de I+D+i en ámbitos de trabajo relativos a: metodología de investigación, propiedad intelectual, formulación de propuestas de proyectos de I+D+i, gestión del conocimiento, difusión y publicación de resultados lo cual es coherente con la PD+I1.
 - › **Asesoría**, la División de Investigaciones y todas las Unidades Académicas cuentan con servicios de asesoría y apoyo metodológico a la I+D+i que vincula a expertos propios para atender necesidades específicas de grupos o proyectos de I+D+i.
 - › **Observatorio**, Se creó para vigilar y hacer seguimiento de oportunidades, convocatorias, noticias y eventos de interés para la investigación de la Universidad.
2. **Desarrollo de espacios, adquisición de equipos y herramientas**
La Universidad dota al personal de I+D+i de espacios seguros y propicios para la investigación, así mismo proporciona equipos adecuados y suficientes (ver PDII 5.1.1) software específico, instrumental, material científico, documentos etc.
 3. **Desarrollo de protocolos, formatos y plantillas que faciliten el trámite administrativo de la labor de I+D+i**, La UEB establece los respectivos procesos para cada una de las gestiones para la adquisición de recursos y servicios.
 4. **Desarrollo de inversiones en forma de ayudas a ejes estratégicos de I+D+i** dentro de la política la UEB favorece la asignación de recursos preferencialmente a los proyectos relacionados con salud y calidad de vida.

PI+D+i7: Política de coordinación o participación en proyectos, redes y eventos nacionales e internacionales, clave para el posicionamiento institucional, se articula con el eje estratégico No 1 "Desarrollo Estratégico y de Calidad", en su programa "Fortalecimiento de la relación con los grupos de interés" e Internacionalización" Asimismo, con el eje No 2 "Desarrollo académico", en su programa de "Internacionalización" y su proyecto "Fortalecimiento de la participación en redes académicas".

La UEB establece un marco de referencia para la coordinación y participación en el escenario de I+D internacional en los siguientes ejes clave de actuación:

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad de prestigio nacional e internacional caracterizada por la calidad de su I+D+i cuya proyección resulte en un liderazgo natural en diferentes áreas de conocimiento.
2. La configuración del esquema de coordinación y participación se fundamenta en el análisis, estudio y aprovechamiento de las opciones y posibilidades existentes en el contexto de I+D+i.
3. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de base que permita el posicionamiento estratégico de la Universidad en todos los niveles.
4. La UEB entiende que una I+D+i de excelencia requiere y es consecuencia de la participación en proyectos, redes, y eventos de toda índole por lo cual se debe organizar una estrategia.

Por esto, la UEB establece una política que potencie esta labor de coordinación y participación en el plano nacional e internacional de la I+D+i para lo cual se crea una serie de programas que refuerza el prestigio y notoriedad de la Universidad.

Política

La UEB establece un marco de referencia para la coordinación y participación en el escenario de I+D+i nacional e internacional en los siguientes ejes clave de actuación:

1. **Desarrollo de iniciativas de I+D+i**, concretadas en proyectos, redes o eventos que proyecten el posicionamiento nacional e internacional de la UEB en áreas de conocimiento específicas donde la Universidad quiera realizar su apuesta de liderazgo acorde al Plan Desarrollo Institucional referido a Salud y Calidad de Vida. (del Plan de Desarrollo Institucional de Investigaciones 1.5 y 2.4.1)

En la presentación de proyectos y la participación en redes o eventos se debe asegurar la existencia de las áreas del conocimiento y proyectos afines a los intereses de la Universidad. (Ver Plan de Desarrollo Institucional de Investigaciones 2.4).

2. **Participación en iniciativas de I+D+i** de carácter nacional e internacional convocadas por otras instituciones de prestigio, concretadas en proyectos, redes o eventos que proyecten el posicionamiento internacional de la UEB en áreas de conocimiento específicas donde la Universidad quiera realizar su apuesta de liderazgo. La participación en proyectos, redes o eventos debe otorgar cobertura a criterios de calidad o representatividad suficiente para lo que es preciso asegurar la existencia de participantes que representen a las referencias

principales existentes en el mundo dentro de las materias o áreas de conocimiento en cuestión: La Universidad crea un esquema de servicios, recursos y apoyos financieros para la participación en estas iniciativas.

La UEB desarrolla una estrategia de inteligencia y vigilancia para mantenerse informada de los avances más relevantes en las áreas de conocimiento prioritarias para la Universidad. De igual manera, desarrolla una estrategia de alianzas que busca conectar y posicionar la actividad interna de I+D+i en el concierto nacional e internacional.

PI+D+i8: Política de alianzas nacionales e internacionales, afianza el potencial de capital de primer nivel que respalde la consecución de resultados de alta calidad, se articula con el eje estratégico No.1 “Desarrollo Estratégico y de Calidad”, en su programa “Fortalecimiento de la relación con los grupos de interés” e “Internacionalización”. Asimismo, con el eje No 2 “Desarrollo académico”, en su programa de “Internacionalización” y su proyecto “Fortalecimiento de la participación en redes académicas”.

La UEB se integra en el escenario nacional e internacional de la I+D+i a través de alianzas formales, todo ello como parte de su estrategia de posicionamiento.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad de prestigio nacional e internacional caracterizada por la calidad de su I+D+i cuya proyección resulte en un liderazgo natural en diferentes áreas de salud y calidad de vida.
2. La configuración de un conjunto de alianzas nacionales e internacionales se fundamenta en el análisis, estudio y aprovechamiento de las opciones y posibilidades existentes nacional e internacionalmente en el contexto de I+D+i según los procesos establecidos.
3. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de base que permite el posicionamiento estratégico de la Universidad en todos los niveles.
4. La UEB entiende que una I+D+i de excelencia requiere y es consecuencia de un posicionamiento nacional e internacional consolidado sobre el que se debe plasmar una estrategia reflexionada y ordenada en la que se capitalice los flujos de información y conocimiento, la imagen y prestigio, las opciones de apertura de iniciativas a desarrollar, en definitiva, el conjunto de sinergias que pueden aprovecharse.

Por esto, la UEB establece una política que potencia esta labor de desarrollo de alianzas en el plano de la I+D+i para lo cual se establecerán una serie de programas que refuercen el prestigio y notoriedad de la Universidad.

Política

La UEB establece un marco de referencia para la configuración de alianzas en los siguientes ejes clave de actuación:

1. **Alianzas nacionales e internacionales** que permitan:
 - › Aunar esfuerzos científicos y económicos para la presentación de los proyectos.
 - › Contribuir con la formación del personal
 - › Buscar recursos que apoyen la actividad de I+D+i.
 - › Propiciar la investigación, el desarrollo y la innovación.
2. **Esquemas de seguimiento y comprobación de resultados** derivados de las alianzas para la I+D+i ya firmadas con el fin de contar con escenarios de relación activos en plena vigencia, cumpliendo los compromisos y resultados esperados. (Ver Reglamento de formalización de alianzas nacionales e internacionales).

PI+D+i9: Política de captación de financiamiento en régimen de convocatorias, asume un reto claro de ampliación del actual enfoque abriendo nuevas opciones que pueden ser de alto interés estratégico para la UEB. También esta política ejerce un efecto sobre todos los objetivos, se articula con el eje estratégico No 2 "Desarrollo académico", con su proyecto "Proyecto de políticas y organización para I+T".

La UEB aprovecha el conjunto de oportunidades de financiamiento disponibles en el contexto general de la I+D+i a través de la creación de una apropiada dinámica de seguimiento y postulación a diferentes convocatorias públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad de referencia lo que supone contar con una capacidad institucional para soportar una actividad de I+D+i robusta.
2. Este escenario requiere un marco de financiamiento amplio y diverso que permite inyectar recursos para lograr una mejor proyección de la calidad de la I+D+i.
3. La configuración de un esquema de identificación, seguimiento y apoyo a la captación de nuevas fuentes de financiamiento en convocatorias públicas y privadas se fundamenta en el análisis, estudio y aprovechamiento de las opciones y posibilidades existentes en el contexto local, regional, nacional e internacional de I+D+i.
4. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de base que apoye la captación de financiamiento.
5. La UEB entiende que una I+D+i de excelencia requiere y es consecuencia de un planteamiento exhaustivo de competencias en la captación de financiamiento derivado de convocatorias.

Por esto, la UEB establece una política que potencie esta labor de captación de financiamiento.

Política

La UEB establece un marco de referencia en la configuración de un esquema de captación de financiamiento de I+D+i en el régimen de convocatorias públicas y privadas que consideren los siguientes ejes clave de actuación:

1. Estrategias, criterios y protocolos que permitan:
 - › La búsqueda de convocatorias nacionales o internacionales desde el observatorio como una "ventana de oportunidad".
 - › Consolidar un equipo de personal que pueda asesorar a los investigadores, se contemplan abogados, administradores y metodólogos entre otros.
 - › Establecer un banco de proyectos para tener ofertas permanentes y responder ante las convocatorias de manera inmediata.
2. Esquemas de apoyo en la selección y tramitación de las propuestas de financiamiento para las convocatorias públicas y privadas que se captan por parte de la UEB, para conseguir unos índices de éxito importantes. La Universidad crea un esquema de servicios y recursos destinado a garantizar los aspectos que debe contemplar dicho acompañamiento en el plano de las postulaciones de I+D+i.

Para instrumentar este aspecto de la política de captación de financiamiento para la I+D+i bajo el esquema de convocatorias públicas y privadas, la División de investigaciones coordinará la estrategia de captación de nuevas fuentes de financiamiento para proyectos de I+D+i.

PI+D+i10: Política de captación de financiamiento en régimen de patrocinio, genera un esquema de financiamiento específico en determinados proyectos o iniciativas, se articula con el eje estratégico No 2 "Desarrollo académico", con su proyecto "Proyecto de políticas y organización para I+T".

La UEB aprovecha el conjunto de oportunidades de financiamiento disponibles en el contexto general de la I+D+i a través de la creación de una apropiada dinámica de búsqueda o atracción de patrocinadores.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad de referencia lo que supone contar con una capacidad institucional para soportar una actividad de I+D+i robusta.
2. Este escenario requiere un marco de financiamiento amplio y diverso que permite inyectar recursos para lograr una mejor y mayor actividad de la I+D+i.
3. La configuración de un esquema de captación de financiamiento basado en la atracción y búsqueda de patrocinios se fundamenta, por un lado, en una estrategia de notoriedad y prestigio soportada por un marco de alianzas institucionales (Ver PI+D+i8 política) y por el otro lado, el análisis, estudio y aprovechamiento de opciones y posibilidades existentes en el contexto local, regional, nacional e internacional de I+D+i.
4. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de base que apoye la captación de patrocinios.
5. La UEB entiende que una I+D+i de excelencia requiere y es consecuencia de un planteamiento exhaustivo de atracción del interés de agentes externos que reconocen a la UEB como un socio estratégico.

Política

La UEB establece un marco de referencia para la configuración de un esquema de captación de financiamiento bajo la pauta de patrocinio en los siguientes ejes clave de actuación:

1. Desarrollo de estrategias, criterios y protocolos que permitan:

- › La búsqueda de socios estratégicos, como empresas, fundaciones, ONGs o instituciones públicas.
- › Configurar dentro del CETRI, (Centro de transferencia de Resultados de Investigación) con profesionales adecuados la búsqueda de patrocinadores interesados en apoyar y desarrollar I+D+i en la universidad
- › Establecer un banco de instituciones que vean a la Universidad como socio estratégico en la realización de I+D+i.
- › Conformar un banco de proyectos que responda a los intereses de las empresas e instituciones que ven a la Universidad como socio estratégico.

2. Desarrollo de esquemas de apoyo en la selección y tramitación de las propuestas de financiamiento bajo patrocinio que se consideren oportunas, para conseguir unos índices de éxito importantes: La Universidad crea un esquema de servicios y recursos destinado a garantizar los aspectos que debe contemplar dicho acompañamiento en el plano de los patrocinios de I+D+i.

Marco de Políticas de Transferencia

PT1: Política de divulgación y comunicación de los resultados de I+D, genera, canaliza y permite difundir actitudes favorables a los retos y necesidades que requiere la UEB en el marco de la gestión de la I+D y transferencia, se articula con el eje estratégico No 2 "Desarrollo Académico" en su programa "Desarrollo de la investigación y de la transferencia de conocimientos", con los proyectos "Proyecto de políticas y organización para I+T" y "Desarrollo del sistema de gestión del conocimiento".

La UEB desarrolla una estrategia sistemática de divulgación y de comunicación sobre los resultados de I+D+i tanto al interior de la Universidad como al exterior con objetivos especialmente de comercialización.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad comprometida con las necesidades y oportunidades que surjan en el entorno socioeconómico, principalmente en su entorno próximo, caracterizada por la calidad y pertinencia de su I+D+i cuya proyección ayude a consolidar un liderazgo natural en diferentes áreas de conocimiento.
2. La configuración de una estrategia de divulgación y de comunicación se fundamenta en el análisis de los mensajes, productos informativos,

“lenguajes”, canales y agentes receptores que permiten el aprovechamiento de los esfuerzos realizados en esta materia dentro del contexto de I+D+i.

3. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de base que apoye el posicionamiento estratégico de la Universidad en el plano de la comunicación de los resultados de I+D+i y potenciar así las opciones de desarrollo de competencias del personal de la institución en procura de impactos derivados en el ámbito de diferentes resultados de I+D+i.
4. La UEB entiende que una I+D+i de excelencia requiere y es consecuencia de un posicionamiento no sólo académico, sino también comprometido con el contexto socioeconómico. Dicho posicionamiento debe consolidarse a través de una estrategia reflexionada y ordenada, que trabaje tanto la comunicación interna como la comunicación externa con un perfil de comercialización.

Por esto, la UEB establece una política que potencia esta labor de divulgación y de comunicación en el plano de la I+D+i

Política

La UEB establece un marco de referencia para la divulgación y la comunicación en el escenario de I+D+i con los siguientes ejes clave de actuación:

Desarrollo de iniciativas de comunicación interna y externa: concretadas en actividades, talleres, seminarios, etc., que proyecten el conjunto de resultados de I+D+i comercializables obtenidos por la UEB interna y externamente. El CETRI crea un esquema de servicios, de recursos y de productos de información para la puesta en marcha de estas iniciativas.

Para instrumentar el marco de la transferencia y concretamente este aspecto de la política de divulgación y de comunicación de los resultados de I+D+i comercializables se cuenta con diferentes unidades funcionales del CETRI.

PT2: Política de contratación, incentivos, reconocimientos y méritos a la transferencia, gestiona las variables que influyen en la motivación, satisfacción y en otras actitudes que dinamizan la labor de transferencia, se articula con el eje estratégico No 2 “Desarrollo Académico”, en su programa “Desarrollo de la investigación y de la transferencia del conocimiento”, con los proyectos “Proyecto de políticas y organización para I+T” y “Desarrollo del sistema de gestión del conocimiento”.

La UEB promueve la transferencia de resultados de I+D+i y reconoce el aporte que en este proceso realiza el personal de la UEB.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad innovadora en la que la calidad de su I+D+i constituya una de sus señas de identidad y posicionamiento nacional e internacional.
2. Esta señal de identidad se fundamenta en el compromiso de los profesores e investigadores con una investigación de calidad y preparación y desarrollo en sus áreas y disciplinas de conocimiento.
3. La UEB reconoce su papel y responsabilidad en el sistema nacional de I+D+i para lo cual fomenta una dinámica sistemática de transferencia de sus resultados de I+D+i a la sociedad. En este contexto, resulta determinante la orientación social que tiene su actividad para dar respuesta a las necesidades sociales.
4. La UEB comprende su rol como agente de cambio social y desarrolla estructuras y mecanismos que acercan la I+D+i a las realidades de la sociedad con la que se relaciona.
5. El CETRI tiene por misión propiciar escenarios de transferencia que permitan poner a disposición de la sociedad las capacidades y resultados de I+D+i de la Universidad. De la misma manera, se constituye en un punto de encuentro de la relación Estado - Universidad – Empresa y desarrolla la estrategia de ésta relación.
6. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de base que legitime el modelo de prestación de servicios universitario en busca de impactos derivados en el plano de diferentes resultados de I+D+i.

Por esto, la UEB establece una política que incentive al personal de la UEB a involucrarse en acciones de transferencia.

Política

La UEB establece un marco de referencia para la contratación, incentivos, reconocimiento y premios a la transferencia:

1. **Participación de personal de la UEB en acciones de transferencia:**
La consolidación y apoyo a los procesos de transferencia es una de las prioridades de la UEB. Es por esto que se crea el **Programa TRANSFIERE** como herramienta de contratación, incentivo y reconocimiento a la transferencia.

Este programa pretende ser instrumento para establecer las bases de la participación del personal de la UEB o externos a ella en proyectos y contratos de transferencia.

Los proyectos o los contratos de transferencia se definen sobre la base de dos criterios:

- › Contratación de proyectos de I+D+i, asesorías y consultorías, licenciamiento de tecnologías y patentes y cualquier otra modalidad de contratación que suponga una transferencia de conocimiento de la Universidad al ente contratante.
- › Realización de proyectos de I+D+i, asesorías y consultorías, licenciamiento de tecnologías y patentes con patrocinio de entes externos ejecutados por la UEB.

Se establece criterios de contratación del personal de la UEB que participe en acciones de transferencia basados en un rango o tarifa (coste/hora) que se determinará siguiendo criterios de escalafón docente, experiencia profesional y experticia.

Este programa se articula con la política de incentivos, reconocimientos y premios a la I+D+i y la política de estímulos a la excelencia académica.

2. Participación de personal de la UEB en actividades de formación de la División de Educación Continuada: Se crea una normativa que regula la participación del personal de la UEB en programas de formación organizados e impartidos por la UEB.

Esta normativa aplica a las distintas modalidades de cursos de formación:

- › Cursos Cortos
- › Diplomados
- › Eventos (Congresos, simposios, foros, coloquios, etc.)
- › Certificados

Se establece criterios de contratación del personal de la UEB que participe en acciones de formación basados en un rango o tarifa (coste/hora) que se determinará de acuerdo criterios de escalafón docente, experiencia profesional y experticia.

PT3: Política de fomento de una cultura de innovación para la transferencia, posiciona esfuerzos que permiten traducir la labor de I+D y sus resultados en escenarios de innovación que sean de interés para los agentes socioeconómicos, se articula con el eje estratégico No 2 "Desarrollo Académico", en su programa "Desarrollo de la investigación y de la transferencia del conocimiento", con los

proyectos “Proyecto de políticas y organización para I+T” y “Desarrollo del sistema de gestión del conocimiento”.

La UEB desarrolla un esquema de valoración de los resultados de I+D+i desde el punto de vista de la innovación para configurar una oferta de proyectos, productos y servicios comercializables.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad comprometida con las necesidades y oportunidades que surgen en el entorno socioeconómico, para convertir sus resultados de I+D+i en una oferta real caracterizada por su calidad y su pertinencia social.
2. La configuración de una cultura de innovación se fundamenta en el análisis de oportunidades y necesidades, para aprovechar los esfuerzos realizados en el contexto de I+D+i y poder desarrollar una estrategia específica para dar respuesta a las mismas.
3. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de base que apoye la creación de una cultura basada en la innovación, que favorece los resultados del esfuerzo y la apuesta a la transferencia, y así potenciar el desarrollo de competencias del personal de I+D+i de la institución en busca de impactos derivados en el plano de diferentes resultados de I+D+i.
4. La UEB entiende que una I+D+i de excelencia requiere y es consecuencia de un posicionamiento no sólo académico, sino también comprometido con el contexto socioeconómico, teniendo una oferta atractiva y ajustada a la realidad. Dicho posicionamiento debe consolidarse a través de una estrategia reflexionada y ordenada, que trabaje las actitudes vinculadas con el compromiso, la creatividad, la inquietud social, etc.

Por esto, la UEB establece una política que fomente esta cultura de innovación en el plano de la transferencia para lo cual se crea una serie de programas que refuercen el impacto y compromiso social de la Universidad con su entorno.

Política

La UEB establece un marco de referencia para el fomento de una cultura de innovación como línea de trabajo para la transferencia de los resultados de I+D+i en los siguientes ejes clave de actuación:

1. **Desarrollo de iniciativas de sensibilización interna hacia la innovación:** configura el esquema de valores que constituye la cultura innovadora, definida en actividades, eventos, talleres, seminarios, etc., y proyectan el compromiso de la UEB sobre todo dentro del contexto

socioeconómico local, regional (zona de influencia geográfica de la Universidad) y nacional. La Universidad crea el CETRI como esquema de servicios y recursos para la puesta en marcha de estas iniciativas.

2. **Desarrollo de iniciativas de reflexión y configuración de posibles resultados que constituyen la oferta comercializable de la UEB** y proyecten el posicionamiento de la Universidad en el ámbito de la "apropiación social del conocimiento" sobre todo dentro del contexto socioeconómico local, regional (zona de influencia geográfica de la Universidad) y nacional.

La Universidad crea un esquema de servicios y recursos para la puesta en marcha de estas iniciativas. Dicha función será coordinada por el CETRI.

Para instrumentar ambos puntos de la política de fomento de una cultura de innovación se crea el **PROGRAMA INNOVA**.

PT4: Política de fomento del emprendimiento como vía de transferencia, promueve un espíritu innovador en la creación de nuevos negocios que puedan significar una vía de transferencia de alto rendimiento económico para la UEB, se articula con el eje estratégico No 2 "Desarrollo Académico", en su programa "Desarrollo de la investigación y de la transferencia del conocimiento", con los proyectos "Proyecto de políticas y organización para I+T" y "Desarrollo del sistema de gestión del conocimiento".

La UEB desarrolla un canal de emprendimiento de origen universitario que genere un importante marco de impactos en el nivel de transferencia institucional y en las opciones de liderazgo, prestigio y notoriedad.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad comprometida con las necesidades y oportunidades que surjan en el contexto socioeconómico, especialmente en su entorno próximo, caracterizada por la calidad y la pertinencia de sus proyectos emprendedores cuyo desarrollo genere un liderazgo natural en diferentes áreas de conocimiento.
2. La configuración del escenario de emprendimiento se fundamenta en la comprensión de los factores clave asociados a este fenómeno dentro de la UEB, los servicios y los apoyos necesarios que permitan el aprovechamiento de los esfuerzos realizados en el contexto de I+D+i, con una estrategia específica.
3. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de base que apoye su posicionamiento estratégico de la UEB en el plano

del emprendimiento para potenciar las opciones de desarrollo de las competencias emprendedoras del personal de I+D+i de la institución.

4. La UEB entiende que una I+D+i de excelencia requiere y es consecuencia de un posicionamiento no sólo académico, sino también comprometido con el contexto socioeconómico. Dicho posicionamiento debe consolidarse a través de una estrategia reflexionada y ordenada donde es cada vez más común encontrar la creación de nuevas empresas de base científico-tecnológica.

Por esto, la UEB establece una política que potencie esta labor de emprendimiento, para lo cual se crea una serie de programas que refuercen este impacto y el compromiso socioeconómico de la Universidad.

Política

La UEB establece un marco de referencia para fomentar el emprendimiento en el escenario de la transferencia con los siguientes ejes clave de actuación:

1. **Desarrollo de iniciativas de sensibilización:** concretadas en actividades, eventos, talleres, seminarios, etc., que proyecten el posicionamiento de la UEB dentro del contexto emprendedor. La Universidad crea el CETRI como esquema de servicios y recursos para la puesta en marcha de estas iniciativas.
2. **Desarrollo de iniciativas de asesoramiento:** como espacio de apoyo a ideas emprendedoras. La UEB dispone de servicios y de recursos para apoyar el desarrollo, en su fase preliminar, de iniciativas emprendedoras de estudiantes en el marco en sus trabajos de grado y tesis y por el personal de I+D+i en el marco de su actividad.

Para instrumentar este aspecto de la política de fomento del emprendimiento se faculta al CETRI para formular una estrategia y ejecutar las acciones pertinentes que instrumenten el **PROGRAMA INCUBA**.

PT5: Política de formalización del sistema de gestión de la transferencia, desarrolla e implementa una plataforma que registre esta actividad, planteando procesos clave de acompañamiento y comunicación, se articula con el eje estratégico No 2 "Desarrollo Académico", en su programa "Desarrollo de la investigación y de la transferencia del conocimiento", con los proyectos "Proyecto de políticas y organización para I+T" y "Desarrollo del sistema de gestión del conocimiento".

Establece normas básicas que definan cómo se gestiona la información de la oferta transferible de la UEB. Esta oferta incluye: capacidades de los grupos de investigación, educación continuada y resultados de I+D+i.

Consideraciones Generales

1. El nivel de madurez de la actividad de I+D+i en la UEB demanda instrumentos que formalicen procesos de gestión y apoyo a dicha actividad, en consonancia con los retos y desafíos que enfrenta la Universidad y que han sido plasmados en su plan de desarrollo institucional.
2. La UEB se encuentra en un momento de consolidación que hace necesario la formalización de registros y resultados de la actividad de la I+D+i, así como el desarrollo de canales que faciliten la transferencia, comunicación y difusión de dichos resultados y capacidades entre los miembros de la comunidad universitaria y el público en general.

Por esto, la UEB establece una política que formalice el sistema de gestión de la Transferencia el cual se instrumenta, en gran medida, a través de la Plataforma SiTiO.

3. Esta política establece las bases y criterios para el registro y gestión de la información de la oferta transferible de la UEB y define mecanismos y canales de comunicación y difusión a objeto de posicionarlos en el contexto socioeconómico.

Política

La UEB establece un marco de referencia para gestionar el registro de información de la oferta transferible y desarrollar los canales de comunicación y difusión de los resultados de I+D+i

1. **Estructuras de gestión de la Transferencia:** La UEB contempla dos tipos de estructuras vinculados con el proceso de transferencia:

Las estructuras de I+D+i: Los grupos de investigación, vinculados con las diferentes áreas de conocimiento existentes en la UEB, constituyen el núcleo de la actividad que se realiza en la institución y permite normalizar pautas y normativas para el adecuado funcionamiento de la actividad de I+D+i.

Las estructuras de gestión de la transferencia: Estas estructuras tienen una función de apoyo, asistencia y asesoría a las unidades que produzcan conocimiento. Existen dos unidades que tienen funciones de apoyo a la transferencia:

El CETRI: Es una unidad de apoyo a la comercialización y promoción de la oferta de productos y servicios de la UEB. Dicha unidad presta apoyo en los procesos relacionados con la identificación y captación de oportunidades de transferencia, la definición y formulación de proyectos de transferencia, la negociación de contratos, la promoción de la oferta de la UEB y la comunicación y la difusión de los resultados de I+D+i.

Educación Continuada: La División de Educación Continuada actúa como el ente comercializador de la oferta de formación continuada de la UEB. Su rol es similar al CETRI pero centrado en la oferta de Educación Continuada.

Esta política persigue establecer un marco normativo que:

- › Asegure congruencia y racionalidad en la definición de la oferta transferible del conjunto de estructuras de I+D+i y otros ámbitos académicos en los que puede configurarse una oferta de productos y servicios basados en capacidades y conocimientos.
- › Asegure la estabilidad y garantice la continuidad del sistema de transferencia de la Universidad.
- › Posibilite acciones de comercialización, comunicación y difusión que permiten un posicionamiento de la oferta UEB.
- › Ofrezca a las estructuras de la transferencia un sistema de gestión acoplado e integrado con la plataforma SiTiiO.

2. Registro de oferta de los Grupos de investigación: Se apoya en el registro oficial de la oferta (capacidades y resultados de I+D+i) de los grupos de investigación que será único y centralizado. Éste registro contempla el saber hacer de la Universidad y presenta a la sociedad en forma de producto comercializable un catálogo de productos y de servicios (ver PI+D+i5 Política de formalización del sistema de gestión de la I+D). Dicho registro se rige por lo dispuesto en el Reglamento establecido par tal fin. (Ver reglamento de registro de la oferta de I+D+i) y se gestiona a través de la plataforma SiTiiO.

El CETRI es el responsable de la promoción y la divulgación de esta información.

La Plataforma SiTiiO provee un canal de acceso público (Catálogo virtual) a la información.

3. Difusión y comunicación de resultados de I+D+i comercializables (ya comentada en la PT1): Los grupos de investigación mantienen informada a la División de Investigación de la actividad de I+D+i que realicen y de los resultados obtenidos.

La información será almacenada en la Plataforma SiTiiO y es responsabilidad de los grupos de investigación la actualización y mantenimiento de la misma. Dicho registro se rige por lo dispuesto en el reglamento de Registro de Resultados de I+D+i y se gestiona a través de la plataforma SiTiiO.

El CETRI es el responsable de la promoción y la divulgación de esta información. En este sentido, la Plataforma SiTiiO provee un canal de acceso público (Catálogo virtual) a la información, el cual se regula de acuerdo a la normativa de gestión establecida para este fin.

4. Registro, difusión y comunicación de la Oferta de Educación Continuada: La División de Educación Continuada dispone de un mecanismo para identificar la oferta de formación de los grupos de I+D+i susceptible de estructurarse en el esquema de educación continuada.

Dicha información es almacenada en la Plataforma SiTiiO y es responsabilidad de la División de Educación Continuada, la actualización y mantenimiento de la misma.

La División de Educación Continuada es la responsable y protectora de dicha información y funge como administrador de la base de datos de su información en SiTiiO. La División es la responsable de la promoción y divulgación de esta información.

La Plataforma SiTiiO provee un canal de acceso público (Catálogo virtual) a la información, el cual se regula de acuerdo a la normativa de gestión establecida para este fin.

PT6: Política de dotación de recursos para la transferencia, genera un desarrollo oportuno de las actividades en personas, equipos, aplicaciones, y otros, se articula con el eje estratégico No 2 "Desarrollo Académico", en su programa "Desarrollo de la investigación y de la transferencia del conocimiento", con el proyectos "Proyecto de políticas y organización para I+T".

La UEB otorga cobertura completa a las necesidades de gestión de la transferencia a través de la dotación de ciertos recursos específicos articulados a través del CETRI.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad ágil en la que su dinámica de transferencia se asiente en la dotación de un completo plantel de recursos específicos para este fin.
2. La configuración del sistema de gestión de la transferencia se fundamenta en el compromiso de atención de la UEB concretado en la creación del CETRI, sus cargos, estructuras, equipamientos, herramientas, inversiones y protocolos que actúen como recursos útiles para la actividad de transferencia de la Universidad.
3. La UEB entiende que un esquema de transferencia excelente requiere el desarrollo de un sistema de gestión de alta calidad que promueva y facilite todas las necesidades y requerimientos que plantea el personal de la UEB.

Por esto, la UEB establece una política que dote de recursos completos a la actividad de transferencia para lo cual se establecerán una serie de programas que refuercen el compromiso socioeconómico de la Universidad.

Política

La UEB establece un marco de referencia para la dotación de recursos de transferencia en los siguientes ejes clave de actuación:

1. ***Desarrollo del CETRI como estructura que permita atender las necesidades de servicio específico del sistema de gestión de la transferencia:*** La Universidad crea un esquema de atención destinado a las actividades de transferencia para estimular una cultura institucional activa y sólida que genere impacto socioeconómico para sus resultados de I+D+i, y así desarrollar realidades de servicio que de forma coherente configuren el sistema de gestión de la transferencia de la UEB.

Para instrumentar este aspecto, como ya se ha comentado, se crea el CETRI con una "Unidad de Inteligencia Organizativa" (gestión de la información externa, comunicación, divulgación, etc.), una "Unidad de Soporte" (negociación de resultados de I+D+i, el registro de la propiedad industrial, la formulación de proyectos de transferencia, etc.), y una "Unidad de Comercialización y Promoción".

2. ***Desarrollo o adquisición de equipamientos y herramientas*** que cubran las necesidades de recursos prácticos para su utilización en las actividades de transferencia, a saber, hardware y software específico, etc., para favorecer no sólo la labor de transferencia sino también la del personal y las estructuras citadas en el punto anterior.

3. **Desarrollo de protocolos, formatos y plantillas:** que faciliten el trámite administrativo de la labor de transferencia, y así contribuir a profesionalizar esta realidad de servicio, incluso en la versión de autogestión por parte del personal de I+D+i de la UEB. La Universidad desarrolla y aprovecha diferentes referencias metodológicas de gestión de la transferencia que favorecen una I+D+i de calidad.
4. **Dotación de inversiones en forma de apoyos financieros** al personal de la UEB que plantee una realidad de soporte interno caracterizado por determinados ejes que se desee potenciar específica y puntualmente por la Universidad en materia de transferencia al margen de las convocatorias externas. Para instrumentar este punto se configura el **PROGRAMA MECENAS**.

PT7: Política de alianzas institucionales: vinculación local, regional y nacional, identifica, selecciona y articula relaciones con agentes externos, se articula con el eje estratégico No 1 "Desarrollo Estratégico y de Calidad", en sus programa "Fortalecimiento de la relación con los grupos de interés" e "Internacionalización". Asimismo se articula con el eje No 2 "Desarrollo académico", en su programa de "Internacionalización" y su proyecto "Fortalecimiento de la participación en redes académicas".

La UEB se integra en el escenario institucional de la transferencia a través de la creación de un capital relacional de primer nivel vinculado a un conjunto de alianzas formales e informales.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad de prestigio caracterizada por la calidad de su transferencia (proceso y resultados) cuya proyección se consolide en un liderazgo natural en diferentes áreas de conocimiento.
2. La configuración de un conjunto de alianzas institucionales se fundamenta en el análisis, estudio y aprovechamiento del abanico de opciones y posibilidades existentes, para desarrollar una estrategia de selección específica.
3. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de alianzas que potencie el perfil de competencias del personal de la institución en busca de impactos derivados en el plano de diferentes resultados de I+D+i.
4. a UEB entiende que una transferencia "excelente" requiere un posicionamiento institucional consolidado sobre el que se debe plasmar una estrategia reflexionada y ordenada en la que se capitalice el marco relacional establecido.

Por esto, la UEB establece una política que potencie esta labor de desarrollo de alianzas institucionales en el plano de la transferencia para lo cual se crea una serie de iniciativas que refuercen el prestigio y notoriedad de la Universidad.

Política

La UEB establece un marco de referencia para la configuración de alianzas institucionales en los siguientes ejes clave de actuación:

- 1. Desarrollo de criterios y protocolos** que permitan configurar el escenario de requerimientos básicos para la formalización de alianzas institucionales (áreas estratégicas de conocimiento, tipología, ámbito geográfico, temporalidad, resultados esperados). La Universidad crea un esquema de servicios, recursos y apoyos financieros destinado a garantizar los aspectos que deben contemplar todas las alianzas institucionales que firme la UEB en el plano de la transferencia.
- 2. Desarrollo de esquemas de seguimiento y comprobación de resultados** derivados de las alianzas institucionales para la transferencia con el fin de contar con escenarios de relación activos en plena vigencia, y cumplir los compromisos y resultados esperados.

Para instrumentar este aspecto de la política de desarrollo de Alianzas Institucionales se crea una comisión coordinada por el Vicerrector Académico e integrada además por el Director de la División de Investigación y el CETRI a objeto de formular estrategias y coordinar acciones que apoyen el desarrollo de alianzas institucionales de valor para la UEB.

PT8: Política de participación en congresos, eventos y redes nacionales e internacionales, genera un planteamiento estratégico de presencia en actividades que resulten clave para el posicionamiento institucional, se articula con el eje estratégico, No 1 "Desarrollo Estratégico y de Calidad", en sus programa "Fortalecimiento de la relación con los grupos de interés" e "Internacionalización". Asimismo se articula con el eje No 2 "Desarrollo académico", en su programa de "Internacionalización" y su proyecto "Fortalecimiento de la participación en redes académicas".

La UEB se integra al escenario nacional e internacional de la transferencia a través de dinámicas de coordinación y participación en el escenario de I+D nacional e internacional en los siguientes ejes clave de actuación.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad de prestigio nacional e internacional caracterizada por la calidad de su I+D+i y su impacto social cuya proyección decante en un liderazgo natural en diferentes áreas de conocimiento.
2. La configuración del esquema de coordinación y participación se fundamenta en el análisis, estudio y aprovechamiento del abanico de opciones y posibilidades existentes nacional e internacionalmente en el contexto de la transferencia.
3. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de base que apoye el posicionamiento estratégico de la UEB a nivel nacional e internacional y potenciar así el perfil de competencias de difusión y comercialización de resultados de I+D+i.

Por esto, la UEB establece una política que potencia esta labor de coordinación y participación en el plano nacional e internacional con miras a desplegar una estrategia que propicie procesos de transferencia.

Política

La UEB establece un marco de referencia para la coordinación y participación en el escenario de I+D+i nacional e internacional en los siguientes ejes clave de actuación:

1. **Desarrollo de iniciativas de I+D+i, concretadas en proyectos, redes o eventos** que proyecten el posicionamiento nacional e internacional de la oferta transferible de la UEB en áreas de conocimiento específicas donde la Universidad quiera realizar su apuesta de liderazgo a nivel nacional como internacional, el lanzamiento de proyectos, redes o eventos debe contar con una representatividad mundial suficiente para lo que es preciso asegurar la participación de las referencias principales existentes en el mundo dentro de las materias o áreas de conocimiento en cuestión. La Universidad crea un esquema de servicios, recursos y apoyos financieros para la puesta en marcha de estas iniciativas.

Para instrumentar este aspecto de la política, la UEB pone énfasis en soportar y apoyar iniciativas de I+D+i que tengan una relevancia internacional y estén en línea con los ejes de desarrollo institucional. En este sentido, desarrolla una serie de criterios para la evaluación, selección y adjudicación de ayudas en la que la variable internacional constituye uno de los aspectos más relevantes.

2. **Participación en iniciativas de I+D+i de carácter nacional e internacional** convocadas por otras instituciones de prestigio concretadas en proyectos, redes o eventos que proyecten el posicionamiento

nacional e internacional de la UEB en áreas de conocimiento específicas donde la Universidad quiera realizar su apuesta de liderazgo.

La participación en proyectos, redes o eventos debe otorgar cobertura a criterios de calidad suficiente para lo que es preciso asegurar la existencia de participantes que representen a las referencias principales existentes en el mundo dentro de las materias o áreas de conocimiento en cuestión. La Universidad crea un esquema de servicios, recursos y apoyos financieros para la participación en estas iniciativas.

La UEB desarrolla una estrategia de seguimiento para mantenerse informada de los avances más relevantes en las áreas de conocimiento prioritarias para la Universidad. De igual manera, desarrolla una estrategia de alianzas nacionales e internacionales que busque conectar y posicionar la oferta transferible de la UEB en el concierto nacional e internacional.

- 3. Identificación y desarrollo de oportunidades de transferencia** basada en una estrategia comercial que pretende identificar necesidades y oportunidades en el sector social o productivo en el que la oferta de resultados de I+D+i de respuesta a dichos requerimientos y oportunidades.

La UEB genera un entorno administrativo y funcional para la comercialización de productos y servicios basados en la oferta transferible de la Universidad. Esta función comercial la ejecuta el CETRI y la División de Educación Continuada.

PT9: Política de captación de oportunidades y necesidades para la transferencia, genera una labor de “observatorio” para conocer las necesidades y requerimientos de los agentes externos, presentando una oferta pertinente y sensible, se articula con el eje estratégico No 2 “Desarrollo académico”, con su proyecto “Proyecto de políticas y organización para I+T”.

La UEB se integra en la realidad socioeconómica y a los diferentes agentes externos con el objeto de desarrollar una labor sistematizada de seguimiento que permita captar el conjunto de oportunidades y necesidades que puedan ser cubiertas a través del canal de transferencia habilitado por la Universidad.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad comprometida con su momento socioeconómico caracterizada por la capacidad de atención a las oportunidades y necesidades existentes, cuya proyección decante en un liderazgo natural en diferentes áreas de conocimiento.

2. La configuración de un sistema de seguimiento del entorno se fundamenta en la utilización de una metodología apropiada para esta labor.
3. La UEB considera fundamental la consolidación de una labor de observatorio que facilite la captación de oportunidades y necesidades, para potenciar así el perfil de competencias del personal de la institución.
4. La UEB entiende que una I+D+i de excelencia requiere y es consecuencia de un posicionamiento en el contexto de oportunidades y necesidades sobre el que se debe plasmar una estrategia reflexionada y ordenada que capitalice el esfuerzo del observatorio y su seguimiento.

Por esto, la UEB establece una política que potencia esta labor de captación de oportunidades y necesidades para lo cual se establece una serie de programas que refuercen la transferencia, el prestigio y notoriedad de la Universidad.

Política

La UEB establece un marco de referencia para la captación de oportunidades y necesidades en los siguientes ejes clave de actuación:

1. **Desarrollo de criterios y protocolos que permiten configurar y lanzar formalmente el sistema de seguimiento del entorno ("observatorio"):** La Universidad crea un esquema de servicios y recursos destinado a garantizar los aspectos que debe contemplar este sistema, para lograr la creación de productos de información específicos.

La UEB genera un entorno administrativo y funcional para la comercialización de productos y servicios basado en la oferta transferible de la Universidad. Esta función comercial la ejecuta el CETRI y la División e Educación Continuada.

2. **Desarrollo de acciones de aprovechamiento,** derivadas de la tarea de control que garanticen el éxito de la labor de "observatorio" y se establezcan los diferentes retos a cubrir.

PT10: Política de promoción y comercialización, desarrolla la labor de mercadeo y venta de los resultados/capacidades disponibles en la UEB, se articula con el eje No 2 "Desarrollo académico", con su proyecto "Proyecto de políticas y organización para I+T".

La UEB propicia y estimula la transferencia de resultados de la I+D+i a la sociedad con el fin de cumplir con su misión de responsabilidad social y aportar conocimientos para la resolución de los problemas de su entorno local regional y nacional.

Consideraciones Generales

1. La UEB aspira a convertirse en una Universidad de prestigio nacional e internacional caracterizada por la calidad de su I+D+i y su impacto social cuya proyección decante en un liderazgo natural en diferentes áreas de conocimiento.
2. La UEB considera fundamental la consolidación de una política de base que apoye el posicionamiento estratégico de la UEB a nivel nacional e internacional para potenciar así el perfil de competencias de difusión y comercialización de resultados de I+D+i de la institución y generar impactos.

Por esto, la UEB establece una política que potencie la labor de promoción y comercialización con miras a desplegar una estrategia que propicie procesos de transferencia de los resultados de I+D+i a la sociedad.

Política

La UEB establece un marco de referencia para la promoción y comercialización de su oferta de resultados de I+D+i en los siguientes ejes clave de actuación:

1. **Promoción de la oferta de resultados de I+D+i:** La UEB desarrolla acciones sistemáticas de comunicación y promoción de sus resultados de I+D+i. Para ello cuenta con instrumentos y canales que permitan comunicar a la comunidad académica y al público en general sus resultados de I+D+i

Para instrumentar este aspecto de la política, la UEB hace énfasis en desarrollar un plan de comunicación de sus resultados de I+D+i con instrumentos como publicaciones, revistas científicas, libros de investigación, boletines informativos, informes de resultados, portal SiTiO, redes sociales (Twitter, Facebook, linkedin), etc.

2. **Acciones de comercialización** basadas en una estrategia que identifique necesidades y oportunidades del sector social y el productivo, en el que la oferta de resultados de I+D+i de respuesta a dichos requerimientos y oportunidades.

La UEB genera un entorno administrativo y funcional para la comercialización de productos y servicios basados en la oferta transferible de la Universidad. Esta función comercial la ejecuta el CETRI y la División de Educación Continuada.

Resultados e impactos esperados 2016

El hilo conductor -Salud y Calidad de Vida- desarrollado posiciona adecuadamente la reflexión estratégica para poder considerar los posibles resultados esperados que presentan sintéticamente el carácter más específico de los compromisos que se desean cumplir a modo de metas significativas.

La valoración preliminar de los resultados esperados es un ejercicio sano que permite establecer el consenso sobre los compromisos específicos. Por tanto, no cabe más preámbulo que la exposición de cifras que atenderán a criterios principalmente asociados a inversión, personas, proyectos, equipos, aplicaciones, resultados, publicaciones, comunicaciones, eventos, redes, contratos, clientes, y otros, con diferentes indicadores de carácter absoluto o relativo, cuantitativos o cualitativos, que desde la UEB puedan estimarse oportunos. Ahora bien, es importante mantenerlos en el tiempo para poder compararlos, e incluso plantear un número de indicadores acorde con la relación "costo-beneficio" que supone obtener la información o mantener dicho indicador.

En el ámbito de la gestión de I+D+i se propone establecer indicadores alrededor de cada una de las políticas sugeridas teniendo en cuenta los objetivos. De la misma forma, los indicadores de T están directamente relacionados con las políticas, y los objetivos planteados.

Política de
Investigaciones



Bogotá, D.C., abril de 2013



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Carrera 7 B Bis No. 132 - II - Línea Gratuita 01 8000 11 30 33
PBX (571) 6489000 Bogotá - Colombia.
<http://www.uelbosque.edu.co/>